Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Ciencia Política

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2016

Nº 01	Nº 08	Nº 15
Nº 02	Nº 09	Nº 16
Nº 03	Nº 10	Nº 17
Nº 04	Nº 11	Nº 18
Nº 05	Nº 12	Nº 19
Nº 06	Nº 13	
Nº 07	Nº 14	

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY ESPECIAL 01/2016
Periodo: 19/12/2015 a 31/01/2016
PRISFAS - Uruguay

1- Uruguay Rechazó Envío de Tropas a República Centroafricana 2

2- Uruguay Firmó Acuerdo con Equipo de Antropología Forense Argentino..... 2

3- Secretaría de DD.HH. Recibió 125 Pedidos de Información en 2015..... 2

4- Iglesia Recibió Nueva Información Sobre Desaparecidos 3

5- Prisión Domiciliaria Gavazzo y Ramas 3

6- Soldado Falleció en el Congo..... 3

7- Militares Realizaron Tareas de Recolección de Residuos en Montevideo..... 4

8- Seguridad Militar en Punta del Este..... 4

9- Crónica sobre Participación de Uruguay en Consejo de Seguridad de ONU. 4

10- Entrevista al Abogado Pablo Chargoñia..... 4

11- Las Fuerzas Armadas En La Mira Por Robos En Unidades Militares..... 4

12- Aumento de Salario Para Efectivos del CEAT..... 5

13- Alerta Sanitaria..... 6

14- Proyecto de Ley: Derribo de Aeronaves..... 6

15- Antártida: Vuelo Vip..... 6

16- Dosier del FUSNA de la Década del ’70 No Llegó a la Justicia..... 7

17- Entrevista a Raúl Olivera: Coordinador Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu 7

18- Directora de la Secretaría de Derechos Humanos evalúa renunciar a su cargo 7

19- Elevada Aceptación de los Militares por la Opinión Pública..... 8

20 - Viajes a la Antártida: ¿Ciencia o Turismo? 8

21- Huidobro Reclama la Aprobación de Leyes de Defensa Nacional..... 9

22- Renunció Directora de Secretaría de DD.HH. Para el Pasado Reciente 9

23- Fuerza Aérea Colabora en Control de Incendio 9

24- Inmuebles Incautados Por el Ejército Durante la Dictadura 9

25- Opinión: “Imagen de las Fuerzas Armadas y su Cometido” 10

26- MINUSTAH: 250 Militares Partieron a Haití Como Relevo del Contingente 10

27- Entrevista a Subsecretario de Defensa..... 11

1- Uruguay Rechazó Envío de Tropas a República Centroafricana

El gobierno uruguayo rechazó el pedido de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de enviar tropas de élite a República Centroafricana, nación que atraviesa una guerra civil. La información fue comunicada por el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Jorge Menéndez, en momentos donde se discute la permanencia de las tropas uruguayas en Haití. Menéndez señaló que Uruguay colaborará en la protección de civiles en el país africano.
(El País – Información Nacional – 23/12/2015)

2- Uruguay Firmó Acuerdo con Equipo de Antropología Forense Argentino

Según consignó el *Semanario Búsqueda*, el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia de la Presidencia de la República firmó en diciembre un acuerdo de colaboración con Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El pastor Ademar Olivera, uno de los coordinadores del Grupo de Trabajo, declaró que el acuerdo *“va a permitir hacer intercambio de información y capacitación”,* así como el uso de herramientas *“que posibiliten resolver problemas”* en la búsqueda de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). El EAAF es *“una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro, que aplica las ciencias forenses –principalmente la antropología y la arqueología forense- a la investigación de violaciones a los DD.HH. en el mundo”.* La organización fue creada en 1984 *“con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983).”* Actualmente trabaja en Latinoamérica, África, Asia y Europa.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/12/2015)

3- Secretaría de DD.HH. Recibió 125 Pedidos de Información en 2015

Según informó el *Semanario Búsqueda*, la Secretaría de DD.HH. para el Pasado Reciente recibió durante 2015, 125 solicitudes de información sobre violaciones a los DD.HH. Alrededor de la mitad de estos pedidos (64) fueron contestados y el resto aún está en proceso. La Directora de la Secretaría, Historiadora Isabel Wschebor, dijo al *Semanario Búsqueda* que algunas de estas demandas corresponden a personas que tienen dudas sobre su identidad y otras a presuntas violaciones a los DD.HH. cometidas durante la dictadura (1973-1985) que provienen tanto de particulares como de otras instituciones del Estado. La Secretaría cuenta con una Unidad de Denuncias y Seguimiento y también con un banco de muestras genéticas de familiares de personas detenidas desaparecidas.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/12/2015)

4- Iglesia Recibió Nueva Información Sobre Desaparecidos

El Arzobispo de Montevideo, Cardenal Daniel Sturla, comunicó que la Iglesia recibió nueva información sobre desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Sturla dio la noticia al momento de brindar su mensaje de Navidad, y realizó menciones a la visita del Papa Francisco, a la tarea que cumple la Arquidiócesis capitalina en la educación y a los logros que ya está teniendo por los festejos del año de la Misericordia. Respecto a la información recibida, el sacerdote sostuvo que *"sé que parroquias han recibido algo de información. En estos últimos días me han llegado a través de dos párrocos información, que es una foto y un dibujo, y hay un tercer caso mediante una persona muy mayor que se acercó a la Catedral, que parece participó en uno de los procedimientos de enterramiento clandestino. Todos son casos en Montevideo, y uno de ellos está relacionado con La Tablada. Toda esa información se la voy a entregar a la organización que requirió nuestra ayuda, que es la de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Famidesa)".* Debe recordarse que la Iglesia Católica ya ha recibido otras informaciones sobre el paradero de desaparecidos tras el llamado a la solidaridad de Famidesa.

(La República – Política – 23/12/2015)

5- Prisión Domiciliaria Gavazzo y Ramas

El vocero del Poder Judicial, Dr. Raúl Oxandabarat informó que el Juez Dr. Martin Gesto, concedió prisión domiciliaria al Tte. Cnel. (r) José "Nino" Gavazzo, quien se encuentra detenido por violaciones a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar (1973 – 1985). Las razones de tal concesión son fundadas en estrictas cuestiones humanitarias debido al estado de salud de Gavazzo, quien deberá usar una tobillera electrónica como método de control. El juez concedió también la prisión domiciliaria el Cnel. (r) Ernesto Rama, por las mismas razones que a Gavazzo, pero en este caso el método de control no será la tobillera sino la Oficina de Libertades Asistidas (OSLA). Gesto adoptó la decisión después de tener el resultado de los informes médicos de la Cruz Roja, del forense Guido Berro y de una junta médica con tres profesionales del Poder Judicial.

(La República – Política; El Observador – Nacional; El País – Información Nacional – 24/12/2015)

6- Soldado Falleció en el Congo

Un soldado del Ejército Nacional (EN) que se encontraba hospitalizado en la capital congoleña falleció producto de la malaria. El vocero del En, Cnel. Yamandú Lessa informó que *"se tomaron todas las medidas (…), la pérdida de la vida de un compañero se siente, afecta la moral y el estado de ánimo de los soldados, por las características de cómo se conforma el ejercito, del trabajo en equipo"*. La ceremonia fúnebre se llevó a cabo en la Base Aérea Nº 1, con la presencia del Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro, el Cdte. en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos, Oficiales y Oficiales Generales, y la familia del soldado fallecido.

(El País – Información Nacional; El Observador – Nacional – 28/12/2015; La República – 11/01/2016)

7- Militares Realizaron Tareas de Recolección de Residuos en Montevideo

A pedido de la Intendencia de Montevideo, efectivos de las FF.AA. realizaron tareas de recolección de residuos en Montevideo, debido a la falta de camiones, paros de trabajadores municipales y el aumento de la basura en las fechas de las fiestas de fin de año. En total fueron 4.000 los contenedores que se limpiaron (según informó la comuna), más de 11.000 kms recorridos y cerca de 400 efectivos del Ejército los que realizaron la tarea.

(El Observador – Nacional – 03, 04 y 05/01/2016; El País – Información Nacional – 04 y 05/01/2016; La República – Sociedad - 04/01/2016)

8- Seguridad Militar en Punta del Este

La Armada Nacional (AN) reforzó las medidas de seguridad en la bahía de Maldonado (aprox. 128 km al E de Montevideo), desplegando una unidad del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna). La medida obedece a las recomendaciones del convenio internacional Solas (Safety of Life at Sea en inglés) o Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, del cual nuestro país forma parte.

(El País – Información Nacional – 06/01/2016)

9- Crónica sobre Participación de Uruguay en Consejo de Seguridad de ONU.

El semanario *Búsqueda* publica una extensa nota firmada por el periodista Guillermo Draper, acerca de la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de la ONU. Según el periodista, Uruguay pretende que la opción militar sea el último recurso durante su participación en Consejo de Seguridad. En tal sentido, en la nota se señala que la posición uruguaya apunta a la utilización de mecanismos de prevención en situaciones de conflicto como la mediación, la negociación diplomática. Al respecto se puso como ejemplo el enfoque que se pretender dar para atender la crítica situación en Burundi.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/01/16)

10- Entrevista al Abogado Pablo Chargoñia

El *Semanario Brecha* publicó una extensa entrevista con el Dr. Pablo Chargoñia, abogado impulsor de diversas causas judiciales por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En la entrevista, Chargoñia fue consultado sobre diversos temas relacionados a la situación de las causas sobre violaciones a los DD.HH., procesamientos, papel de la Justicia y de los gobiernos (principalmente los del Frente Amplio). En referencia a esto, Chargoñia expresó que *"hay gobiernos impunidores",* ya *que "por omisión también se demuestra qué se quiere realmente y qué no se quiere. Y en este plano, no hacer es hacer".* El abogado también criticó la decisión de la Justicia de conceder prisión domiciliaria a algunos militares procesados por crímenes durante la dictadura. Tras hacer un balance de lo actuado en los últimos años, la visión de Chargoñía es que se ha avanzado muy poco en materia de procesamientos.

(Semanario Brecha – Política – 08/01/2016)

11- Las Fuerzas Armadas En La Mira Por Robos En Unidades Militares

Diversos medios de prensa consignaron que las Fuerzas Armadas han enfrentado diversos intentos de robo de armamento por parte de delincuentes. El diario *El País* informó que en la noche del pasado 6 de enero, individuos

ajenos a la institución militar, ingresaron al Batallón Florida de Infantería N°1 situado en el barrio Punta de Rieles (N de Montevideo). Luego de herir a uno de los guardias dispuestos para tareas de vigilancia, el intruso redujo al segundo guardia haciéndose de dos fusiles de asalto *Steyr*. Según informó al diario *El Observador* el Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro: *"Los soldados del Batallón Florida no tenían municiones por orden militar"*. La Policía maneja la hipótesis de que los intrusos conocían que la vigilancia no tenía sus armas cargadas. Asimismo, los diarios *El Observador* y *La República* informaron que el jueves 21 se registraron hechos de similar envergadura en dicho predio aunque en esta oportunidad, los delincuentes no lograron llevarse armamento alguno, intercambiando disparos con quienes permanecían vigilando el lugar. Un tercer intento se registró en la madrugada del 23 de enero en el predio de la Escuela Militar ubicada en Toledo (17 km N de Montevideo), donde tampoco lograron llevarse armamento. Entre las principales hipótesis, se presume que el narcotráfico, mafias de origen brasilero o bandas delictivas que participaron en el asalto a sucursales bancarias se encuentren detrás de estos episodios, demandando armamento de elevado poder de fuego. Un cuarto intento se registró en el Área de Material y Abastecimiento de la Brigada Aérea Nº 1 el miércoles 27 de enero en el barrio de Carrasco (E de Montevideo). También hubo otro intento similar en el cuerpo de Fusileros Navales. Finalmente, destacar que el *Semanario Brecha* dedicó un espacio en el que realizó un repaso histórico en torno al robo de armamento en las Fuerzas Armadas. La modalidad que predominaba hasta entonces era con la participación de personas que integraban la institución. Los periodistas Venancio Acosta y Betania Núñez reflexionan sobre la nueva modalidad de robo y el destino de dicho armamento.
(El País – 08/01/2016; El Observador – Nacional – 21/01/2016; El Observador – Nacional – 24/01/2015; El País – Información Nacional – 25/01/2015; La República – Justicia; El País – Información Nacional – 29/01/2015; El Observador – Nacional – 29/01/2016; Semanario Brecha – 29/01/2016 – Pag. 33 y 34)

12- <u>Aumento de Salario Para Efectivos del CEAT</u>

El Poder Ejecutivo decidió realizar un aumento del 50% en los salarios de los cerca de cien efectivos de la Compañía Especial Antiterrorista Escorpión (CEAT), que funciona en el Batallón de Infantería Nº 14 del Ejército Nacional (EN). El aumento fue fijado a partir del 1º de enero de 2016 y es independiente del aumento salarial que disponga el Poder Ejecutivo para el sector público. Del aumento también se beneficiará el personal de la Sección de Antenistas del Batallón de Apoyo de Comunicaciones Nº 2 y el personal de Ingenieros afectado a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. El periodista Samuel Blixen del semanario *Brecha* (medio que publicó la noticia) criticó la medida, indicando que consolida un vínculo "paternalista-clientelista" a través de compensaciones especiales.
(Semanario Brecha – Política – 08/01/2016)

13- Alerta Sanitaria

Producto de la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) en la ciudad de Salto (aprox. 493 kms al N de Montevideo) por las últimas inundaciones, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez resolvió brindar un apoyo extraordinario a la Intendencia Departamental en la limpieza, enviando más efectivos del Ejército Nacional (EN). En total, en el operativo participarán 30 funcionarios municipales y 120 efectivos del EN.
(El Observador – Nacional – 11/01/2016)

14- Proyecto de Ley: Derribo de Aeronaves

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentra trabajando en un proyecto de ley sobre el derribo de aeronaves que impliquen una amenaza real, estableciendo un protocolo de actuación para circunstancias en las que este en riesgo la seguridad. Para el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro, la norma llena un *"vacío legal"* dado que el Código Aeronáutico no prevé el uso de la fuerza a excepción de la necesidad de autodefensa. En la actualidad, y hasta que no se apruebe una ley de derribo, si el avión identificado no aterriza por voluntad propia, se informa a los países limítrofes para que ellos tomen la responsabilidad una vez que el avión aterrice.
(La República – Política - 13/01/2016)

15- Antártida: Vuelo Vip

Con fecha 14/01/2016 el *Semanario Búsqueda* publicó una nota dando cuenta de *"cierta polémica"* generada por un vuelo que había partido a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) conformado por diversos funcionarios de Ministerios, Entes Públicos, entre otros.El Coordinador Científico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) y delegado del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Juan Abdala expresó que no compartía la idea de estos viajes, los cuales, a su entender, debían de estar destinados a científicos, mientras que Gabriel Aintablian, de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) del MEC sostuvo que la preocupación radicaba en que no se priorizaba y no se fortalecía la actividad científica, siendo utilizadas las bases como actividad turística. En respuesta a tales declaraciones, y luego de las declaraciones realizadas por el Director de la Secretaría General de la IAU, C/N Albert Lluveras, manifestando la importancia de *"mostrar"* lo que se está haciendo a diferentes funcionarios del gobierno, el mismo Semanario publicó el 21/01/2016 la respuesta del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la nota enviada, Huidobro menciona *"que este tipo de actividad es normal en todos los Programas Nacionales Antárticos que trasladan funcionarios del gobierno, empresas o parlamentarios a contribuir a la toma de decisión y concientización de la temática antártica y se actuó con responsabilidad"*. Por su parte, el Presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Claudio Romano dijo que *"integrantes del vuelo vip de Defensa volaron porque corresponde cuando hay relevo de autoridades una inspección por cambio del comando". "A su vez teníamos que presentar el informe de compromiso de gestión, se hizo ese vuelo extra, se recorrió la base y se hicieron preguntas"*.
(Búsqueda – Ciencia y Ambiente – 14, 21/01/2016)

16- Dosier del FUSNA de la Década del ’70 No Llegó a la Justicia

El *Semanario Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen que da cuenta de la aparición de un dosier sobre las actividades del destacamento de Fusileros Navales (FUSNA) de la Armada Nacional (AN) que nunca habría llegado a la Justicia. El documento contiene información del secuestro de 26 uruguayos en Buenos Aires en 1977 y su desaparición en 1978. También da cuenta de una agencia interna de inteligencia, denominada “Computadora”, compuesta por prisioneros que se habrían *“quebrado”.* La “Computadora” tenía el objetivo de reunir y sistematizar información de las organizaciones consideradas “enemigas” por el régimen cívico-militar (1973-1985). Según afirma Blixen, los documentos permiten señalar la participación de algunos militares pertenecientes al S-2, como por ejemplo los Oficiales de la Armada Nacional Jorge Tróccoli (quien está siendo juzgando en Roma por delitos cometidos durante la dictadura contra ciudadanos italianos); Juan Carlos Larcebeau (quien fuera jefe de inteligencia S-2, durante la ausencia de Tróccoli) y Tabaré Daners (quien fuera posteriormente Cte. en Jefe de la Armada Nacional). El dosier también contiene un documento firmado por el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, perteneciente al Departamento III del Servicio de Información y Defensa (SID), con información sobre la represión durante los años 1977 y 1978, contra miembros de organizaciones políticas uruguayas exiliados en Argentina. La nota finaliza señalando que el dosier *“aparece entre los materiales de la Comisión para la Paz* (organismo creado durante el gobierno del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle 2000-2005). *Ello sugiere que la Comipaz también manejó el resto de los documentos y en especial las actas de interrogatorios a los desaparecidos. El ‘extravío’ del dosier desata preguntas sobre cuáles fueron los criterios de manejo de la documentación. En todo caso, está claro que la perjudicada fue la justicia.”*
(Semanario Brecha – Política – 15/01/2016)

17- Entrevista a Raúl Olivera: Coordinador Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu

El *Semanario Brecha* publicó una entrevista a Raúl Olivera, integrante del Observatorio Luz Ibarburu (OLI) en su rol de Coordinador Ejecutivo. El OLI surgió en octubre del 2012, en el seno del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT) con el rol de monitorear los procesos judiciales en torno a los casos vinculados a la desaparición de personas durante la Dictadura (1973-1985) y demás crímenes cometidos en dicho contexto. A lo largo de la entrevista, Olivera describe el estado de situación de las causas judiciales vinculadas a dicha temática, los avances durante los últimos gobiernos frenteamplistas y los desafíos frente a la sociedad civil de que la consigna de *verdad y justicia* no quede relegada al olvido.
(Semanario Brecha – 15/01/2016 – Pag. 8 y 9)

18- Directora de la Secretaría de Derechos Humanos evalúa renunciar a su cargo

El *Semanario Brecha* informó que Isabel Wschebor, actual Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente evalúa presentar su renunciar como consecuencia de los obstáculos y limitaciones que presenta en

el ejercicio de sus funciones en el mencionado organismo. Específicamente, el trabajo de dicha Secretaría se superpone en competencias con el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, creado por el Presidente Vázquez el pasado año.
(Semanario Brecha – 15/01/2016 – Pag. 7)

19- Elevada Aceptación de los Militares por la Opinión Pública

El *Semanario Búsqueda* y también el matutino El País divulgaron resultados de una encuesta de opinión pública sobre la aceptación de los uruguayos hacia diversos actores sociales. *Equipos Consultores* divulgó algunos datos a propósito de la recopilación realizada para *Latinobarómetro*. El Sociólogo Ignacio Zuasnabar informó que el 53% de los encuestados confía en las Fuerzas Armadas, resaltando que dicha confianza es mayor en el interior del país que en la capital y es más fuerte entre las personas de más edad. En términos ideológicos, es mayor entre las personas que se definen de derecha (68% sumando mucha confianza y algo de confianza) que entre las que son de izquierda, aunque incluso en esta categoría casi la mitad (45% mucha y algo de confianza) confía en las FF.AA. Según el estudio, esta confianza ha ido aumentando en los últimos años, y en el último trienio (2013 a 2015) se encuentra en los niveles más altos de las últimas dos décadas. A su vez, añade que, por primera vez desde que se realiza un estudio de este tipo en todos los países latinoamericanos, la confianza en las FF.AA. supera a la mitad de la población. La nota de Búsqueda resalta el protagonismo que las FFAA han cobrado en los últimos meses como consecuencia de diversas tareas que vienen realizando, fundamentalmente abocadas a lo social, incluyendo la recolección de residuos en la ciudad de Montevideo, a raíz de una huelga llevada a cabo por empleados municipales. Los integrantes de las Fuerzas Armadas valoraron la experiencia positivamente de acuerdo a información que fuentes vinculadas a la institución militar brindaron al semanario.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 21/01/2016; El País – Información Nacional – 29/01/2016)

20 - Viajes a la Antártida: ¿Ciencia o Turismo?

A través de un artículo escrito por la periodista María Paz Sartori, el *Semanario Búsqueda* informó sobre los viajes que se realizan a la Base Antártica Uruguaya. El delegado del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y científico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Juan Abdala, manifestó que en un vuelo reciente a la Antártida, sólo cuatro científicos viajaron a la Base mientras que el resto de los ocupantes eran personas allegadas al gobierno y familiares de funcionarios. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) consultó al MEC sobre estas afirmaciones, y el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro señaló – al respecto - que el funcionario anteriormente mencionado no cumplió con los canales adecuados para comunicar dichas irregularidades. Por otra parte, el Diputado Juan José Olalzola (Partido Nacional) presentó un pedido de informes al IAU interrogando a los responsables del organismo en torno a estos asuntos. Asimismo, *Búsqueda* informó que investigadores de la Facultad de Ciencias, del Instituto Clemente Estable y de la Facultad de Química y un representante del IAU viajaron a la Antártida para realizar tareas vinculadas a proyectos de investigación que dichos profesionales llevan a cabo. El IAU depende del MDN, pero posee un representante del MEC en su dirección.

(Semanario Búsqueda – Ciencia y Ambiente – 21/01/2016)

21- Huidobro Reclama la Aprobación de Leyes de Defensa Nacional

Insertas en la reforma del Estado, el Ministerio de Defensa Nacional espera que este año se aprueben una serie de leyes consideradas fundamentales y que permitirán una adecuación sustancial a la realidad en materia de defensa nacional. Algunos de esos proyectos datan del año 2010 y todavía no tienen sanción por parte del Parlamento. Otros, tras varios años de elaboración, están aun en la órbita del Poder Ejecutivo. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, opinó sobre este paquete de leyes y destacó la importancia de su aprobación. Entre otras, mencionó la política militar de defensa, inversión en infraestructura, caja militar, justicia militar y la creación de un sistema nacional de Inteligencia.
(La República – Política – 25/01/16)

22- Renunció Directora de Secretaría de DD.HH. Para el Pasado Reciente

La historiadora Isabel Wschebor renunció a su cargo de directora de la Secretaría de DD.HH. para el pasado reciente. Según consignó el semanario *Búsqueda*, la renuncia (según informó otro semanario, *Brecha*) se habría producido por *"una serie de desencuentros"* entre la historiadora y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, coordinado por la Diputada Macarena Gelman (Ir/ Frente Amplio). Según fuentes consultadas por *Búsqueda* las diferencias se focalizaban en cómo trabajar con los documentos y los archivos con información de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia evalúa proponer que el cargo sea llenado mediante un llamado público. Entre tanto, va a ser ocupado de forma interina. Pese a la renuncia de Wschebor, desde el Grupo se confía en que algunas de sus líneas de investigación comiencen a dar resultados.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/01/2016)

23- Fuerza Aérea Colabora en Control de Incendio

Cuatro helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) ayudan a Bomberos a combatir incendio que se desató en el Cerro del Toro, departamento de Maldonado (unos 110 kms. al E de Montevideo). Uno de los focos aún no ha podido ser controlado. Las dotaciones de bomberos debieron pedir apoyo a la FAU quienes acudieron en helicópteros para ayudar a combatir el fuego.
(El País – Información Nacional – 28/01/2016)

24- Inmuebles Incautados Por el Ejército Durante la Dictadura

El *Semanario Brecha* publicó dos artículos de los periodistas Rosario Touriño y Samuel Blixen que refieren a inmuebles incautados por el Ejército Nacional durante la Dictadura (1973-1985). Touriño aborda específicamente la incautación del apartamento de la Detenida Desaparecida Elena Quinteros, haciendo referencia a documentación que avala cambios en la denominación del padrón, así como también la entrevista al ocupante actual de dicho inmueble. Blixen reflexiona sobre dichas prácticas a partir del caso de Elena Quinteros, señalando que las mismas se han realizado sistemáticamente durante los años del gobierno *de facto*, fundamentalmente a propiedades pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).
(Semanario Brecha – Política – 29/01/2016)

25- Opinión: “Imagen de las Fuerzas Armadas y su Cometido”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Venancio Acosta y Betania Núñez, donde se hace referencia a la imagen pública de las FF.AA. Según señalan los autores de la nota, en las últimas semanas las FF.AA. han participado en diferentes tareas sociales (apoyo ante incendios, inundaciones y en recolección de residuos). Asimismo, se hace referencia a un estudio de opinión que marca la mejoría en la imagen que la población tiene sobre las FF.AA. En la nota se sostiene que *“esas acciones del Ejército fueron propagandeadas por algunos medios de comunicación y asociadas a una supuesta mejoría de la imagen social de la institución, según datos difundidos por analistas de la opinión pública”*. A su vez, en la nota se señala que *“los mandos pretenden despojar de sombras a la institución a través de cuestionadas tareas “en beneficio de la sociedad”*. Seguidamente, la nota desarrolla los diferentes análisis y opiniones de actores políticos y de las FF.AA, acerca de la imagen y rol de las FF.AA.
(Semanario Brecha – Sociedad – 29/01/16)

26- MINUSTAH: 250 Militares Partieron a Haití Como Relevo del Contingente

El Comandante en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Guido Manini Ríos, despidió en el Batallón de Infantería Nº1 al primer contingente de militares que partió hacia Haití. Viajarán 250 militares del EN que reemplazarán a los 250 que están desplegados desde el 2015. El 15 de octubre de 2016 es *“el horizonte de finalización”* de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), dijo el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, el pasado 2 de diciembre en el Parlamento. De todas maneras, el desarrollo del proceso electoral de Haití será crucial para definir si Naciones Unidas mantiene la misión o finalmente se retira. El 25 de octubre fue la primera vuelta electoral y quedaron como vencedores el oficialista Jovenel Moise con 32% de los votos, y Jude Celestin, con 25%. La segunda vuelta estaba prevista para el 27 de diciembre, pero se pospuso para el 24 de enero. Celestin denunció entonces que hubo un *“golpe de Estado electoral”* fomentado por el presidente Martelly y resolvió bajarse de la contienda. La ley indica que el candidato que renuncie será sustituido por el tercero más votado, en este caso Moise Jean Charles, quien también renunció. En medio de este proceso, hubo renuncias en el Consejo Electoral Provisional, que resolvió suspender las elecciones del 24 de enero. La incertidumbre y las protestas se suceden en las calles de la capital, Puerto Príncipe. En ese contexto, se dará el recambio de las tropas uruguayas, que conforman un Batallón en el norte del país, en Morne Cassé, junto a Perú. El Cte. del Batallón enviado, Cnel. Daniel De Armas, expresó al diario *El Observador* que el relacionamiento de los efectivos del personal superior y subalterno con los miembros del Ejército de Perú es muy bueno. Asimismo, destacó lo positivo que es convivir con otro Ejército, algo bien diferente a realizar ejercicios conjuntos. El Batallón tiene un comando común y equipos de combate de ambos Ejércitos. Además de suministrar agua potable a las poblaciones aledañas cuando lo necesitan, a un orfanato y a la cárcel de la región, los militares uruguayos son los encargados de trasladar y custodiar urnas durante las elecciones.

(El Observador – Nacional -, El País – Información Nacional -, La República – Política – 30/01/2016)

27- Entrevista a Subsecretario de Defensa

El semanario *Búsqueda* publica una entrevista realizada al Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez. El jerarca sostuvo que los militares tienen *"muy buena preparación"* para responder a ataques terroristas, pero el Ministerio de Defensa Nacional, tiene sus *"capacidades al límite"* por la cantidad de tareas "subsidiarias". Por otra parte, Menéndez fue consultado sobre la imagen que desde la izquierda se tiene sobre las FF.AA. El jerarca opinó que *"hay prejuicios en función de lo que ha sido la historia (…) pero la izquierda no ha tenido una discusión profunda, revulsiva en cuanto a la labor y la importancia estratégica de las FF.AA como parte del Estado*".
(Semanario Búsqueda – 14/01/2016 – 44 y 45)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY ESPECIAL 02/2016
Periodo: 01/02/2016 a 29/02/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Robo de Armas en Batallón Florida: Oficial Apartado del Mando 1

2- Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Guido Manini Ríos 2

3- Falleció el Contralmirante Oscar Lebel 3

4- Hieren a Soldado en Intento de Robo en Predio Militar 3

5- Investigación Sobre Inmuebles Incautados en Dictadura 3

6- Rescate de la Armada en el Río De La Plata..... 4

7- Opinión: "La Omertá Militar y el Avestruz Civil..... 4

8- Legajo de Militar Permite Reconstrucción de Su Accionar en Dictadura..... 5

9- Proyecto sobre Sistema de Alertas Terroristas..... 5

10- Justicia Indaga a Jerarcas Militares Por Supuesto Tráfico de Influencias 5

11- Licitación Avión Presidencial 6

12- Ministro del Interior Dispuesto a Recurrir al Ejército Para Tareas Puntuales 6

13- Nota de Opinión de Samuel Blixen..... 7

14- Militares con Custodia Policial en Tareas de Limpieza contra el Dengue..... 7

15- Armada Nacional Demanda Más Recursos Para Combatir Delitos en la Costa..... 7

16- Armamento del Ejército 8

17- Crónica sobre Reglamentación de Tenencia de Armas en Civiles..... 8

1- Robo de Armas en Batallón Florida: Oficial Apartado del Mando

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, confirmó que el Oficial a cargo del Batallón Florida, donde delincuentes lograron robar armas fue *"sacado del mando",* según informó el diario *El País*. El 6 de enero, cuando los delincuentes ingresaron al Batallón Florida y robaron dos fusiles, los guardias no tenían sus armas cargadas. El Ministro de Defensa Nacional explicó que no había balas por una orden dada a raíz de *"un suicidio e intento de suicidio en la unidad"* que ocurrió hace tres o cuatro años. Fernández Huidobro no dio más detalles, argumentando que es un tema que está siendo investigado y que será la Justicia la que decidirá la suerte del

Oficial. Que no tuvieran las armas cargadas *"fue una orden dada en esa unidad. Lo que hace pensar que quienes hicieron el intento conocían esa medida. La norma era ir sin municiones en el cargador que estaba puesta en el arma, cosa que viola todas las órdenes. Se han tomado medidas de orden administrativo con los mandos, no tengo los detalles pero sí se sacó del mando"* al jerarca responsable, explicó. Luego del robo hubo otros cinco intentos de ingreso a bases militares. El segundo caso fue en la noche del miércoles 20 de enero, cuando un hombre ingresó al mismo Batallón por la parte trasera donde hay un alambrado y huyó luego que el guardia que estaba apostado allí alertó que dispararía. Antes, el hombre le tiró dos veces. El tercer caso ocurrió en la madrugada del sábado 23 de enero en la Escuela Militar ubicada en Toledo, Canelones (aprox. 20 Kms. al NE de Montevideo). Los delincuentes no pudieron avanzar al ser detectados por la Guardia de Prevención que les dio la voz de alto. Otro intento fue el del miércoles 27 de enero, cuando dos hombres fueron vistos a través de las cámaras de seguridad y los efectivos lograron evitar que entraran, pero no pudieron detenerlos y escaparon. También ese día hubo movimientos de personas sospechosas en el cuerpo de Fusileros Navales, donde a través de los protocolos asignados se logró evitar que ingresaran desconocidos. Por último, el martes 2 de febrero un soldado resultó herido al forcejear y detener a un delincuente que quiso robarle el arma en el cuartel de Treinta y Tres (aprox. 290 Kms. al NE de Montevideo). Con respecto a la seguidilla de intentos de robo, el Ministro señaló que puede tratarse de *"cierta sofisticación"* de los delincuentes. *"El fusil como el que está usando el Ejército hoy no existe en las armerías. Aparentemente es eso, lo que habla de cierta sofisticación",* agregó el secretario de Estado. Al ser consultado sobre la posibilidad de una reunión con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, para tratar el tema, Fernández Huidobro dijo que *"Por ahora no es necesario porque nosotros nos vemos y estamos coordinando permanentemente en el gabinete de ministros, hace meses. Esto es de lo que hacemos todos los días"*. Por su parte, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, declaró al semanario *Búsqueda* que *"El robo de dos fusiles es inexcusable. Pero para poner las cosas en su justo lugar es bueno saber que sobran los dedos de una mano para contar las armas que por año se pueden perder en el Ejército, una institución que tiene en su custodia más de 30.000 armas. Ello demuestra que existe un especial cuidado con las armas y las municiones, y que ese robo, como algunos que se dieron en el pasado, son hechos excepcionales. En este caso en particular se adoptaron de inmediato una serie de medidas: todos los responsables fueron relevados y se los sancionó severamente. La Justicia Militar está actuando y tendrá sus resoluciones. Se relevó a toda la cadena de mando (Cte., Segundo Cte., Jefe de Batallón)".*
(El País – Información Nacional –; El Observador – Nacional – 03/02/2016; Semanario Búsqueda – Contratapa – 04/02/2016)

2- <u>Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Guido Manini Ríos</u>

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos. El Cte. en Jefe se mostró satisfecho por la participación de las FF.AA. en la recolección de basura y en la asistencia a los inundados, misiones subsidiarias que le fueran asignadas por

el Poder Ejecutivo al inicio del año. Al respecto, Manini Ríos señaló que estas y otras acciones *"acercan a la fuerza con la gente"*, un contacto que es *"fundamental"* que no se pierda. Para el Cte. en Jefe, la sociedad *"vio"* y *"sabe"* que si se le da una misión, el EN *"la va a cumplir".* Pese a ello, el Gral. de Ejército reconoce que parte de la sociedad sigue viendo a los militares con ojos críticos por su papel durante la dictadura (1973-1985). Reconociendo que el EN *"dejó una herida profunda",* sostuvo que los militares *"son los primeros interesados en querer curarla".* El problema, afirmó, es que "*no se encuentran los cuerpos"* de los desaparecidos "*donde se supone que están". "A mi me encantaría poder llegar a un lugar, decir excaven acá y que aparezcan. Somos los primeros interesados en que aparezca lo que tenga que aparecer y poder así dar vuelta la página",* agregó. Asimismo, expresó que el EN *"reconoció sus errores"* en más de una oportunidad y que no es el único que debería hacer un *"mea culpa".* En tanto, explicó que *"Seguir pidiéndole cuentas a estos integrantes del Ejército por lo que pasó hace 40 años… Está bien, es historia reciente en términos relativos, pero es casi lo mismo que pedir cuentas por lo que hicimos en la Guerra del Paraguay* (1864-1870)*. Ahí el Ejército hizo un montón de salvajadas, y sin embargo es historia, se terminó".* En esa línea, aseveró que *"Sería un atrevido si me pongo a juzgar lo que otros hicieron en aquella situación con las presiones de aquella época. Lo que no me cabe duda es que la cabeza de nuestros Oficiales es muy distinta a la de hace 40 o 50 años"*.
(Semanario Búsqueda – Contratapa – 04/02/2016)

3- Falleció el Contralmirante Oscar Lebel
A los 90 años falleció el C/A (r) Oscar Lebel, conocido popularmente por ser el único de los 33 capitanes de navío en actividad, que en la mañana del 27 de junio de 1973, al enterarse del quiebre institucional, salió uniformado al balcón de su casa, con un cartel que decía: *"Soy el Capitán de Navío Oscar Lebel – Abajo la dictadura".* Lebel permaneció en prisión hasta 1977, siendo expulsado de la Fuerza y ascendido a C/A, ya retirado, luego del retorno de la democracia. De origen batllista, participó activamente en el Frente Amplio desde su fundación en 1971. En 2011 fue declarado ciudadano ilustre de Montevideo.
(El País – Obituario; La República – Política - 03/02/2016; La República – Política; Búsqueda – Información Nacional – 04/02/2016)

4- Hieren a Soldado en Intento de Robo en Predio Militar
Un individuo armado intentó ingresar al Grupo de Artillería Nº2 de la ciudad de Trinidad (unos 195 kms. al NO de Montevideo) para robar un fusil y terminó siendo detenido por varios soldados. En el incidente un guardia resultó herido de bala en el cuello, pero quedó fuera de peligro. El detenido fue procesado con prisión por ocho delitos.
(La República – Política – 03, 04 y 05/02/2016)

5- Investigación Sobre Inmuebles Incautados en Dictadura
El *Semanario Brecha* informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizará un relevamiento sobre aquellos inmuebles que la dictadura (1973-1985) incautara. Dicha información surge en el contexto de una publicación en una edición anterior del Semanario en la cual daba cuenta del caso de un

apartamento propiedad de la Maestra Elena Quinteros, Detenida Desaparecida durante dicho período, y que finalmente se lo apropiara la División I del Ejército Nacional. El Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro expresó sorpresa ante dicha información y prometió acciones en tal sentido, aunque señaló que necesitará recursos. Además, indicó que muchas de las propiedades del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) son propiedad del MDN. Asimismo, el Semanario supo por intermedio del vocero de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) Raúl Oxandabarat, que se confirmó la ausencia de legajos en torno a este traspaso, más allá de la documentación existente en la Dirección General de Registros que certifica dicho movimiento. Finalmente, se presume un acto de inconstitucionalidad en la medida en que una Ley de marzo de 1985 establece que los inmuebles incautados durante el gobierno *de facto* debían ser devueltos a sus respectivos dueños, cuestión que un Decreto-Ley anterior pretendió evitar.
(Semanario Brecha – 05/02/2016 – Pag.2)

6- Rescate de la Armada en el Río De La Plata
El diario *La República* dio cuenta del rescate de cuatro personas en aguas del Río de la Plata por parte de la Armada Nacional. A través de un comunicado, se informó sobre el operativo de salvamento de ciudadanos argentinos que pretendían cruzar el río a remo. Dos de ellos sufrieron inconvenientes en su embarcación, cayendo al agua una vez que esta se diera vuelta. Por su parte, los otros navegantes lograron remar hacia la isla El Matón (ubicada a similar distancia de ambos márgenes del río), solicitando auxilio a las autoridades navales argentinas allí instaladas. Dos embarcaciones de la subprefectura (guardia costera) de Carmelo y de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES) de Uruguay, zarparon de costas uruguayas en forma inmediata. Los navegantes varados en la isla fueron rescatados exitosamente. En tanto, los otros dos tripulantes fueron hallados con vida cerca de la desembocadura del río San Juan tras una madrugada de intensa búsqueda. Inicialmente, ambos ciudadanos argentinos fueron diagnosticados con principio de hipotermia, siendo trasladados hasta la ciudad de Conchillas (52 km al Oeste de Colonia del Sacramento) a efectos de recibir asistencia médica.
(La República – Justicia – 08/02/2016)

7- Opinión: “La Omertá Militar y el Avestruz Civil
El semanario *Brecha* publica una nota de opinión referida a las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH durante la dictadura (1973-1985). En la nota se señala que la aparición de varios documentos que permanecieron en reserva *“revela que no fueron los militares quienes impidieron que se transformaran en insumos para la justicia”*. Y agrega que *“La responsabilidad de que esa información permaneciera oculta durante 15 años incluye una larga lista de operadores civiles*”. Entre ellos, se menciona a los integrantes de la Comisión para la Paz (creada durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000-2005), con el fin de investigar el paradero de detenidos desaparecidos durante la dictadura) y también a actores del período de gobierno del Frente Amplio (desde 2005 hasta la actualidad). En la nota se sostiene que hubo casos en que documentos militares fueron escondidos o eliminados.
(Semanario Brecha – Opinión – 12/02/16)

8- Legajo de Militar Permite Reconstrucción de Su Accionar en Dictadura

El semanario *Brecha* publicó un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, donde se transcriben partes del extracto de un legajo militar *"que permite reconstruir el identikit estremecedor de un Oficial con 'responsabilidad, sentido práctico y sacrificio'… en torturas, asesinatos y desapariciones, emboscadas al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, persecución a comunistas, allanamientos de locales de montoneros en Uruguay y de uruguayos en Argentina",* durante la dictadura (1973-1985). En la nota, Blixen señala que *"todos los archivos de la represión encontrados hasta ahora (con la excepción, quizás, del incautado en la casa del Cnel. Elmer Castiglioni) comparten una misma y significativa cualidad: son documentos amputados.* (…) *Pero a veces un regalo cae del cielo. El extracto del legajo del Cnel. (r) Omar Raúl Lacasa Antelo, que probablemente dormitó en un juzgado penal, escapó a la cirugía del ocultamiento y ofrece insospechadas primicias que dibujan un retrato, inacabado pero bastante revelador, de quien perfectamente podría ser considerado 'Un héroe de nuestro tiempo', como el joven fascista de la novela de Pratolini"*. En el artículo, el periodista cita varias referencias de Oficiales militares, incluidas en el legajo militar, con apreciaciones positivas sobre las diferentes tareas cumplidas por Lacasa desde sus comienzos en *"la lucha antisubversiva".* A través de dichas referencias, Blixen reconstruye el accionar de Lacasa, indicando los distintos organismos militares que integró y las múltiples operaciones (tanto en Uruguay como en Argentina) en las que participó. Tras la extensa y detallada descripción de la carrera de Lacasa, Blixen finaliza afirmando *que "En todo caso, nuestro héroe siguió acumulando felicitaciones, primero como jefe de comunicaciones del Servicio de Información y Defensa (SID), responsable del tráfico de mensajes entre los aparatos de inteligencia del Cóndor (en mayo de 1978, fecha de la desaparición definitiva de la treintena de uruguayos prisioneros en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes, seguramente recibió algún télex revelador); después, en su calidad de Tte. Cnel., como jefe del Estado Mayor del Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCOA) entre 1979 y ¡1988!, y finalmente, ya ascendido a Cnel., y hasta 1994, como jefe del Departamento de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto. A lo largo de todos estos años, Omar Raúl Lacasa Antelo operaba con el alias de "el Alemán", ¿Sería por sus inclinaciones ideológicas?"*
(Semanario Brecha – Política – 12/02/2016)

9- Proyecto sobre Sistema de Alertas Terroristas

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley para fijar un sistema de "*alertas terroristas"* que fija un protocolo de actuación en caso de amenazas de atentados o ataques., El proyecto prevé que el Presidente de la República, en acuerdo con los *"ministros respectivos"* active alguno de los cinco niveles de alerta previstos en la norma, de acuerdo al grado de amenaza. El proyecto prevé que de ser necesario efectivos de las FF.AA. colaborarían de manera conjunta con la Policía en la lucha anti-terrorista.
(Semanario Búsqueda – Opinión – 12/02/16)

10- Justicia Indaga a Jerarcas Militares Por Supuesto Tráfico de Influencias

El diario *El Observador* informó sobre la indagatoria a jerarcas militares que lleva a cabo la Justicia uruguaya. El jueves 11 de febrero, el Jefe de Estado

Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. Nelson Pintos y el edecán del Presidente Tabaré Vázquez el Cnel. Claudio Feola asistieron junto con sus abogados a declarar en el Juzgado especializado en Crimen Organizado, en el marco de una investigación por supuesto tráfico de influencias. El hecho fue denunciado por la empresa *Sierra Libre*, dedicada a la importación de armas. La empresa denuncia que desde el año 2013, el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército retiene 350 pistolas *HK* que habían sido importadas por esta empresa. El SMA alega problemas con la trazabilidad de las armas antes de llegar a nuestro país. *Sierra Libre* se considera perjudicada debido a que el Cnel. Feola solicitó asesoramiento sobre la documentación necesaria como encargado del SMA a un Coronel retirado de una empresa competidora (Grupo *Gómez Haedo*) quienes también importan armas de la misma marca. El mencionado ex jerarca militar también es indagado por la Justicia. En tal sentido, el Cnel. Feola declaró ante el Juez Néstor Valetti y el Fiscal Gilberto Rodríguez que el coronel retirado consultado no persiguió interés particular alguno por su asesoramiento.
(El Observador – Nacional – 13/02/2016)

11- Licitación Avión Presidencial

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) abrió la licitación pública internacional para la *"adquisición de una aeronave multipropósito de tamaño mediano, su mantenimiento, servicios, apoyo técnico y capacitación profesional"*, para el traslado de autoridades y vuelos sanitarios. El pliego de la licitación establece que el avión debe ser posterior a 1975, tener capacidad para ocho pasajeros con configuración VIP, contar con dos motores de tecnología turbofan, y con cocina, baño y teléfono satelital. Asimismo, deberá tener el certificado vigente de aeronavegabilidad. También se establece que debe tener la capacidad para trasladar una o dos camillas con sus dispositivos de soporte vital. En el momento que quede firme la resolución de adjudicar la compra, la FAU realizará un *"vuelo de verificación funcional".*
(El Observador – Nacional – 16/02/2016)

12- Ministro del Interior Dispuesto a Recurrir al Ejército Para Tareas Puntuales

Según informó el semanario *Búsqueda*, el Ministerio del Interior (MI) está dispuesto a recurrir al apoyo del Ejército Nacional (EN) para cumplir tareas 'puntuales' de seguridad interna. El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, expresó que *"No tendría problema en que el Ejército se encargue de la seguridad de las embajadas y así liberar de esa tarea a los Policías".* Asimismo, señaló que esa decisión requiere de una discusión parlamentaria y recordó que el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) ya presentó un proyecto de Ley sobre el tema. Consultado acerca de si el pedido de apoyo incluirá presencia militar en los barrios que la Policía identifica como los más complicados en temas de seguridad, respondió que la hipótesis no está planteada y que la situación está *"muy lejos"* de estar *"fuera de control". "No hay que recorrer el camino de la guerra. Colombia y México están yendo a contrapelo de esa lógica"*, agregó. Bonomi afirmó que confía en que la estrategia que desplegará el MI en los próximos meses en esos barrios será suficiente para solucionar el problema. El plan implica aumentar la presencia de efectivos de la Guardia Republicana, a pie y en vehículos blindados, en al menos cinco barrios de Montevideo.

(Semanario Búsqueda – Portada – 18/02/2016)

13- Nota de Opinión de Samuel Blixen

El semanario Brecha publicó un artículo de opinión, con el título "El Padre de Todos los Héroes", firmado por el periodista Samuel Blixen, que pone de manifiesto la contradicción entre una decisión del Comité de Derechos Humanos de NNUU y la concesión del régimen de "detención domiciliaria" por parte del Poder Judicial uruguayo al Cnel. (r) José Gavazzo. Blixen recuerda que el organismo de NNUU rechazó el reclamo presentado por Gavazzo, condenado por crímenes de lesa Humanidad, quien había argumentado que la negativa de la Justicia uruguaya a otorgarle el derecho de cumplir su pena en su domicilio, representaba un acto de persecución en su contra. Señala que, luego de una recomendación del Comité Internacional de la Cruz Roja y de una gestión del gobierno uruguayo, el Juez responsable de la causa de Gavazzo decidió acceder a la petición de Gavazzo y le permitió cumplir su pena fuera de prisión.
(Brecha – Opinión – 19/02/2016)

14- Militares con Custodia Policial en Tareas de Limpieza contra el Dengue

El diario *La República* informó que personal militar comenzará a contar con custodia policial tras amenazas recibidas durante tareas de higiene llevadas a cabo en el barrio Los Treinta y Tres de la Ciudad de Maldonado (129 km E de Montevideo). En primera instancia, los jerarcas militares habían decidido retirar la ayuda de las Fuerzas Armadas en dichas tareas, por lo que intervino inmediatamente el Director de Aseo Urbano de la Intendencia Departamental de Maldonado (IDM) Fernando Servetto quien informó al Director de Higiene de la Jefatura Comunal Carlos Medina. A efectos de asegurar la integridad física de los efectivos militares, el Jefe de Policía de Maldonado Erode Ruíz intercedió, proponiendo que la fuerza policial custodiara a los militares que llevaban a cabo las tareas de limpieza. La aparición de casos de Dengue autóctono en Uruguay motivó la colaboración de personal militar (entre otros actores gubernamentales) para evitar la propagación de la enfermedad.
(La República – Política – 26/02/2016)

15- Armada Nacional Demanda Más Recursos Para Combatir Delitos en la Costa

Según informó el diario *El Observador*, de diciembre a febrero hubo 51 denuncias por hurto en playas y zonas costeras, de acuerdo con datos preliminares de la Armada Nacional (AN). Si bien esta cifra es similar a la de años anteriores, desde la AN sostienen que no han podido descender la cantidad de delitos por la falta de recursos humanos y materiales. Esta temporada de verano, el 40% de las denuncias en zonas costeras se registraron en enero. Maldonado fue el departamento con mayor cantidad, totalizando 21 denuncias. Le siguió Montevideo con 15 y Canelones con 9. De los 51 casos, en solo tres hubo recuperación de los objetos hurtados. La mayoría de las denuncias fueron por robos de vehículos o dentro de vehículos, así como también de pertenencias personales (celulares, dinero, cámaras, etc.). Consultado por *El Observador*, el jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Gastón Jaunsolo, dijo que los datos se mantienen en los niveles estadísticos *"normales"* e incluso similares a los de la temporada anterior. Pero

aunque no hubo aumentos de delitos, desde la AN no la consideran una temporada *"exitosa"* ya que no se logró descender estos hechos. *"Exitosa hubiese sido si hubiésemos disminuido los delitos.* (...) *Para poder lograr los objetivos que queremos, que es disminuir (los delitos), deberíamos contar con mayores recursos humanos y materiales",* sostuvo Jaunsolo. *"Nosotros hemos logrado contener que no aumenten en forma sensible pero eso va de la mano con un refuerzo de determinadas playas o lugares que hemos identificado como los más peligrosos y con recarga de personal nuestro en esos lugares para tratar de mantener esa vigilancia",* agregó. Al día de hoy, la AN cuenta con un total de 4.800 funcionarios y 15 buques operativos de los cuales solo cuatro están aptos para cubrir las 200 millas de jurisdicción marítima. Según Jaunsolo, estos buques tienen más de 45 años y superan por 15 la vida útil de los mismos. De modo que lo *"habitual"* es que haya que sustituir los buques o suspender operativos porque estos presentan averías. La AN realizó un llamado a proveedores de nuevos buques y un estudio técnico de los mismos que ahora está bajo *"estudio financiero"* del Poder Ejecutivo. Según Jaunsolo, existe una *"preocupación"* en el gobierno por aumentar los recursos pero aún no hay nada resuelto. Aun así, están *"esperanzados"* de que esto se concrete pronto dados los *"nuevos desafíos"* que deberá enfrentar la institución ante la llegada de empresas que impulsarán la búsqueda de hidrocarburos en las costas. También la extensión de la jurisdicción marítima uruguaya de 200 a 350 millas, que la Organización de las Naciones Unidas está evaluando, en caso de concretarse, demandará mayores desafíos. *"Si vamos a tener más mar que tierra como territorio de nuestro país, se supone que vamos a tener necesidad de contar con las herramientas para poder ejercer la autoridad de nuestras leyes en ese territorio"*, puntualizó Jaunsolo.
(El Observador – Nacional – 26/02/2016)

16- Armamento del Ejército

El semanario *Búsqueda* informa que actualmente hay unas 36.000 armas bajo la órbita del Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN). Según el Cnel. Hugo Rebollo, Director general del SMA, del total de armas, 3.000 de ellas son armas cortas y 33.000 armas largas. Además de las armas de uso personal, el EN cuenta con armas de grueso calibre que deben ser operadas por más de una persona. Entre ellas las ametralladoras MAG y Browing M2. También se informa que entre la artillería pesada, el EN posee baterías antiaéreas. Otra de las piezas de mayor potencia del Ejército son los lanza cohetes múltiples RM-70.
(Semanario Búsqueda – Contratapa 03/03/2016)

17- Crónica sobre Reglamentación de Tenencia de Armas en Civiles

El semanario *Búsqueda* publica una crónica referida a la posesión de armas en la población y las reglamentaciones legales. Según consignan los periodistas José Peralta y Guillermo Draper, *"Hay cada vez más casos judiciales que involucran armas; los ministerios de Defensa e Interior no logran ponerse de acuerdo para reglamentar la ley que regula su posesión"*. Asimismo, en la nota se señala que *"El poder de fuego de los delincuentes aumenta mientras crece la cantidad de importación y tenencia de armas en manos de privados".*
(Semanario Búsqueda –Contratapa 03/03/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 03/2016
Periodo: 01/03/2016 a 05/03/2016
PRISFAS - Uruguay

1- Dichos del Ministro de Defensa Sobre Tenencia de Armas Generó Controversia 1

2- Huidobro debe Renunciar 2

3- Opinión: "Las armas y la Libertad" 2

4- Editorial: "El Ministro, las izquierdas y el Servicio Militar" 2

5- Indemnización por Acoso 3

1- Dichos del Ministro de Defensa Sobre Tenencia de Armas Generó Controversia

Diversos medios de prensa informaron sobre las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, favorables a la tenencia de armas por parte de la población civil. De acuerdo al diario *La República*, Eleuterio Fernández Huidobro expresó que dicho acto: *"Es un atributo de la libertad"*, defendiendo así la portación. Extendiéndose al respecto, ilustró que *"si en su casa no está armada y viene alguien a intentar matar a sus hijos, usted quedó sin alternativa por lo que por lo menos trate de tener una alternativa"*. En este sentido, apuntó a la seguridad como una de las razones para tomar la decisión de armarse, señalando que partidos políticos y movimientos vinculados a la izquierda llamaron décadas atrás a *"armarse para defenderse del fascismo"*. Por otra parte, elogió el sistema de registro de armas. Algunas personalidades salieron al cruce de sus declaraciones como el Ministro del Interior Eduardo Bonomi, señalando que Fernández Huidobro *"mezcla las cosas. Mezcla armarse por razones de defensa con el terrorismo en Francia, la defensa contra dictadura… Se pone a hablar de la defensa contra una agresión exterior y de la defensa ante la delincuencia. Creo que son cosas diferentes y que requieren respuestas diferentes […] hay que saber usar un arma […] no es tirarle a un blanco y pegarle o errarle, sino saber en qué condiciones se utiliza un arma".* Asimismo, el semanario *Búsqueda* recogió algunas declaraciones que realizaron Representantes de la bancada oficialista (Frente Amplio) desestimando o coincidiendo con los dichos de su correligionario, así como también la reflexión de un instructor de tiro sobre el asunto. Finalmente, el artículo periodístico aporta cifras pertenecientes al Servicio de Material y Armamento (SMA), dependencia del Ejército Nacional que lleva el registro de las armas legales en nuestro país.

(La Republica – Política – 27/02/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 03/03/2016)

2- Huidobro debe Renunciar

A raíz de la polémica generada por las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (Ver Informe 03-2015), el Semanario Búsqueda le realizó una entrevista a la senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio). *"Eso va contra el programa del Frente…Nosotros pedimos la renuncia de Huidobro. Su posición sobre tener armas es una posición de la derecha y no nos representa"*
(Seminario Búsqueda – Información Nacional – 03/03/2016)

3- Opinión: "Las armas y la Libertad"

El semanario *Brecha* dedicó su contratapa a una nota de opinión firmada por Aníbal Corti referida a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acerca del derecho a posesión de armas de fuego por parte de civiles (ver Informe Uruguay 03/2016) sobre las armas. Huidobro se había manifestado a favor de que los ciudadanos puedan optar por armarse. El periodista señala que *"si el ministro cree que el acopio de armas es una respuesta razonable a alguno de nuestros problema presentes o futuros, debería ser capaz de mostrar de forma más efectiva el vínculo entre el problema y la solución".* La nota finaliza sosteniendo que Huidobro *"no nos ha dado argumentos muy convincentes en ese sentido. Nos dice, por ejemplo, que una buena parte de la izquierda uruguaya llamó a armarse en los años sesenta. Lo dice como si hubiera sido una gran idea. Pero lo cierto es que la relación de la izquierda uruguaya con las armas en la historia reciente del país no se caracteriza precisamente por los éxitos ni por los aciertos. Fernández Huidobro forma parte de una izquierda que creyó que la violencia era una especie de catalizador de los procesos históricos: una izquierda que no se armó para resistir ninguna tiranía, sino para imponer el socialismo manu militari. Cuando la tiranía finalmente llegó, sólo una parte de la izquierda tenía armas. Y no sirvieron para nada. Fernández Huidobro habla de las armas como si hubiera encabezado una resistencia heroica. Pero no lo hizo"*.
(Semanario Brecha – Contratapa – 04/03/16)

4- Editorial: "El Ministro, las izquierdas y el Servicio Militar"

El semanario *Brecha* publicó una nota en referencia a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, respecto al servicio militar y la izquierda en la época de la Segunda Guerra Mundial. Fernández Huidobro declaró al programa radial "Quién es Quién" de *Diamante FM*, que *"cuando estalló la Segunda Guerra Mundial la clase obrera fue a pedir armas a los cuarteles, los principales dirigentes sindicales fueron a entrenarse en el Centro General de Instrucción de Oficiales (CGIOR) y el Partido Comunista pidió el servicio militar obligatorio".* En el artículo de *Brecha* se afirma que esa idea es *"bastante inexacta".* Se agrega que "*si además la frase se cierra afirmando, como lo hizo Fernández Huidobro, que 'la izquierda hizo punta en eso', lo que termina transmitiendo es rotundamente erróneo".* Tras una detallada descripción de las diferentes posturas que con respecto a este tema tuvieron algunos de las principales figuras políticas y organizaciones de la

izquierda uruguaya, se argumenta que la idea que refiere el Ministro tiene su explicación en el cambio del contexto bélico a partir del avance alemán. Así, la nota concluye que *"Justamente en esos días de invierno de 1941 se produjo el hecho que haría que, en la lírica versión ministerial, la clase obrera fuera a pedir armas a los cuarteles. El 22 de junio cuatro millones de alemanes invadieron la Unión Soviética. Los comunistas uruguayos alteraron radicalmente su postura 'neutralista' y mientras Baldomir* (el entonces Presidente de la República) *se deslizaba cada vez más rápido hacia el bando aliado, se sumaron con su devoción característica a los cursos del CGIOR. No es necesario ser un erudito para calcular las bromas sangrientas que con tal motivo disparaban los anarquistas".*
(Semanario Brecha – Política – 04/03/2016)

5- Indemnización por Acoso
La Jueza letrada de Primera Instancia del departamento de Flores (aprox. 192 km al N de Montevideo) Dra. Fátima Boné, sentenció a un sargento del Ejército Nacional (EN) al pago de $ 188.880 a una soldado que lo denuncio por acoso sexual. El caso sucedió en el Grupo de Artillería N° 2. Según asegura el fallo de la Justicia el jerarca mantuvo una conducta de seducción *"llamándola, enviándole mensajes e invitándola a su espacio de trabajo, además adulaba su belleza y la invitaba a verse en el cuartel".* La soldado decidió renunciar a su trabajo y denunció la situación ante la Justicia, habiendo sido asesorada por el Ministerio de Desarrollo Social. Según informa la publicación el Sargento aceptó haberse comunicado con la victima pero por cuestiones laborales.
(El País – Nacional – 04/03/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04/2016
Periodo: 06/03/2016 a 11/03/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Crónica Sobre Participación del Uruguay en Misiones de Paz de ONU 1

2- Declaraciones del Ministro de Defensa 2

3- Ejército Ofrece Curso sobre DD.HH. 2

4- Historia de Militar Uruguayo Será Base de una Película de Hollywood 3

5- Reclamos al Gobierno Por Desaparecidos 3

1- Crónica Sobre Participación del Uruguay en Misiones de Paz de ONU

El diario *El Observador* publicó una extensa crónica sobre la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de Naciones Unidas (ONU). En la nota se reseña la acción de los cascos azules en Camboya en 1992, primera misión de esta índole cumplida por militares uruguayos en el exterior. La de Camboya no solo fue para Uruguay la primera misión de paz, sino que para la propia ONU se trataba de *"la operación más grande, ambiciosa, complicada y cara de los 47 años de historia del organismo",* según relató un diplomático vinculado a la misión, que movilizó a 16 mil soldados y cinco mil civiles. Tras indicar que desde allí hasta el presente el aporte uruguayo se ha hecho costumbre, se destaca que *"Hoy Uruguay está en el lugar 18 en cantidad de efectivos trabajando para la ONU pero es el país que, en relación a su población, más militares tiene desplegados en el mundo en operaciones de paz".* Citando al investigador sobre cuestiones militares, Mag. Julián González Guyer (director del PRISFAS en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República), se argumenta que recién en la primera década del siglo XXI las operaciones de paz comenzaron a percibirse en Uruguay como *"expresión de la política exterior del país, incorporándose conceptual y orgánicamente en ella".* Según se afirma en el artículo, González Guyer cita autores que han señalado el efecto positivo de la contribución de las operaciones de paz en los *"procesos post autoritarios de América del Sur",* ya que dichas misiones *"contribuyen a acelerar la disposición de los militares para aceptar el juego democrático y subordinarse a los gobiernos electos".* En ese sentido, en la nota se sostiene que *"Las operaciones de paz sacaron a los militares de los cuarteles y les permitieron conocer el mundo para vivir experiencias inusitadas. Luego de combatir el 'comunismo' durante la dictadura (1973-1985), en Camboya los oficiales hicieron buenas migas con los pilotos rusos, ex soviéticos, con quienes compartían tanto jornadas de peligrosa labor como de juerga".* Adicionalmente, se expresa que *"los militares pudieron en el exterior desplegar acciones que en Uruguay serían impensadas y lograr un nivel de entrenamiento inusual en el país (…) Pero sobre todo, ante la caída del*

comunismo y la ausencia de hipótesis de conflicto claras, para las Fuerzas Armadas estas operaciones lucían como un salvavidas ante el incierto futuro y la mala prensa local". El factor económico es otro aspecto destacado en el artículo como una clave para entender el aporte uruguayo a las Misiones de Paz. Así, se expresa que *"Durante años el Ejército enarboló un discurso un tanto simplista, porque rechazaba que se diera a entender que sus soldados eran mercenarios. Sin embargo, a nivel internacional se señalaba sin tapujos que la participación uruguaya estaba motivada sobre todo por razones de carácter económico".* En ese sentido, se indica que *"Los soldados cobran casi USD 1.000 más el sueldo de $U 12 mil que reciben en Uruguay y que se multiplica por dos -al igual que los años de jubilación."* A su vez, se subraya el importante papel que los ingresos de las FF.AA. por participación en Misiones de Paz tienen en el presupuesto de Defensa, siendo que *"En 2007 los fondos que se recibieron equivalían casi al 20% del presupuesto total ejecutado ese año por el Ministerio de Defensa Nacional".* También se recuerda que el manejo de esos fondos *"puso a los jerarcas militares contra la pared cuando en 2010 se descubrieron maniobras indiscriminadas, cuando no dolosas. Desde entonces las fuerzas perdieron su control y los recursos fueron administrados por el Ministerio de Defensa Nacional".* Por otro lado, se menciona que *"Uruguay comenzó participando bajo el capítulo número VI de la carta de la ONU, que establece el mantenimiento de la paz en lugares donde los dos bandos están de acuerdo. Pero luego pasó al capítulo VII, que es defensa de la paz. Y ahí hay que meter bala si es necesario. Esto implicó un cambio histórico para nada menor en la política uruguaya de no intervención".* Finalmente, en la crónica se recuerdan los 34 militares fallecidos durante operaciones en el exterior.
(El Observador – Nacional – 06/03/2016)

2- <u>Declaraciones del Ministro de Defensa</u>
El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, rechazó el planteo realizado por el Ministro del Interior Eduardo Bonomi de preparar un contingente militar para ayudar en tareas de seguridad pública como la custodia de embajadas y la recolección de basura ante conflictos de la Intendencia de Montevideo (IMM). *"Está bien que se apele a las Fuerzas Armadas cuando hay una catástrofe natural, una inundación, etc. Pero ahora se los quiere para todo: juntar basura, cuidar embajadas o el perímetro de las cárceles, algo que empezó siendo provisorio y, como todo en este país, terminó siendo para siempre."* Huidobro señaló que los militares no tienen preparación para actuar en materia de seguridad ciudadana y destacó el poderío que hoy tiene la Policía. *"Hay buen armamento, muchos efectivos, y hasta helicópteros y aviones. Además, hay una policía privada que es tan grande y está tan preparada como la pública. Nunca pasó eso en este país".*
(El País –Información Nacional – 06/03/2016)

3- <u>Ejército Ofrece Curso sobre DD.HH.</u>

El semanario *Búsqueda* publicó una nota donde se informa que desde el año 2006, el Ejército Nacional (EN) ofrece un curso a militares y civiles sobre DD.HH, el cual se brinda en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) del EN y es abierto a todo público. La cátedra docente está integrada por profesores ajenos al ámbito castrense. El semanario informa que los militares

ven a este curso como uno de los primeros pasos para alcanzar la “Universidad de la Defensa”, un instituto terciario que estaría bajo la órbita del Ejercito Nacional. Finalmente, se informa que otro curso que se ofrece en el IMES es el de Preservación del Medio Ambiente, y que se tiene como objetivo convertir dicho curso en una tecnicatura en Medio Ambiente, que posteriormente pueda transformarse en licenciatura.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 10/03/2016)

4- Historia de Militar Uruguayo Será Base de una Película de Hollywood

El semanario *Búsqueda* consigna que una novela uruguaya que cuenta con la coautoría del Cnel. (r) Nelson Gianoni, serviría de base para una película de Hollywood. La historia inspirada en hechos reales, narra la historia de un Cnel. Uruguayo que en 2006 estaba como observador militar en la República Democrática del Congo y fue enviado a negociar la rendición y el desarme del líder tribal “Gedeón”. La autora del libro, Laura Dutour señaló que el libro, declarado de interés cultural por la Cancillería y el Ministerio de Educación y Cultura, será presentado también en Estados Unidos y Bélgica en el marco de la Unión Europea.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 10/03/2016)

5- Reclamos al Gobierno Por Desaparecidos

El diario *El Observador* informó que el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) y la asociación de ex presos políticos Crysol manifestaron su malestar por la falta de respuestas por parte del gobierno sobre el asunto de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Dichas organizaciones presentaron una serie de propuestas vinculadas a este asunto el año pasado, luego de que el Presidente de la República Tabaré Vázquez anunciara la creación de un grupo de trabajo abocado a la temática, excluyendo a representantes de ambas organizaciones. El 1° de marzo de 2015 el Presidente llamó a que *"personas y organizaciones que crean tener una propuesta mejor* [a la suya]*"* la presentaran formalmente. Así lo hicieron el PIT-CNT y Crysol, quienes a través de un documento entregado al Poder Ejecutivo, promovieron la realización de ceremonias oficiales, la coordinación entre los gobiernos departamentales y la Administración Central en torno a la política de Derechos Humanos, la dedicación de algunos Jueces de forma especializada, la designación de funcionarios de los Ministerios de Interior, Defensa y Relaciones Exteriores abocados a la búsqueda de documentación, entre otras propuestas sobre las que aún no han recibido devolución alguna.
(El Observador – Nacional – 11/03/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 05/2016
Periodo: 12/03/2016 a 18/03/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Entrevista al Juez que Concedió Prisión Domiciliaria Para Gavazzo y Ramas..... 1

2- Grupo de Trabajo Por Verdad y Justicia Presentó Líneas Estratégicas..... 2

3- Entrevista al Coordinador del Grupo de Trabajo Por Verdad y Justicia..... 2

1- Entrevista al Juez que Concedió Prisión Domiciliaria Para Gavazzo y Ramas

El semanario *Brecha* publicó una entrevista con el Juez Penal de Ejecución, Dr. Martín Gesto, magistrado que concedió la prisión domiciliaria para el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el Cnel. (r) Ernesto Ramas, responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985). En la entrevista, Gesto alega que tomó la decisión por razones de salud, con el aval de informes médicos (dos informes de la Cruz Roja y uno del Instituto Técnico Forense) y de la Fiscal Dra. Ángeles Camiño. Asimismo, Gesto reconoció que existieron gestiones por parte de emisarios del Poder Ejecutivo (en alusión a una reunión que mantuvo en 2014 con el entonces Secretario de la Presidencia de la República, Homero Guerrero), que lo tomaron *"por sorpresa"* y sobre las que prefirió no hacer comentarios que generen polémica. El Juez recordó que concurrió a la reunión a la que fue convocado por Guerrero y que puso en conocimiento de la misma a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Por otra parte, en el artículo de *Brecha* se refiere a la posición que sobre la prisión domiciliaria de Gavazzo y Ramas tienen los Dres. Óscar López Goldaracena y Pablo Chargoñía, quienes representan en varias causas a víctimas de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Ambos abogados, con distintos argumentos, concluyen que la decisión de Gesto fue equivocada. La principal discrepancia es respecto a qué norma es aplicable a estos casos para conceder prisión domiciliaria, si el Art. 9º la Ley 17.897 (de humanización del sistema carcelario) o el Art. Nº131 del Código del Proceso Penal (CPP). La primera establece que quedan excluidos de la concesión de prisión domiciliaria los casos de delitos de homicidio agravado, violación y los previstos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que incluyen los crímenes de lesa humanidad. En tanto, el Art. Nº131 del CPP no distingue entre delitos. Es en esta norma en la que se apoyó Martín Gesto para su decisión, posición que es cuestionada por López Goldaracena y Chargoñía. López Goldaracena expresa no querer *"venganza sino que se aplique el derecho"* mientras que Chargoñia manifiesta que la norma aplicada por Gesto en sí misma no es lo criticable, *"lo cuestionable es la decisión judicial".* Asimismo, ambos abogados critican la posición de la fiscal María de los Ángeles Camiño y recuerdan las "presiones" del gobierno del Ex Presidente de la República José Mujica (2010 – 2015) para que la medida de la prisión domiciliara se concretara.

(Semanario Brecha – Política – 18/03/2016)

2- Grupo de Trabajo Por Verdad y Justicia Presentó Líneas Estratégicas

El *Semanario Brecha* publicó un artículo en el que aborda la presentación de líneas estratégicas a seguir por el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) que fuera creado por el Presidente Tabaré Vázquez el año pasado. El cometido principal del mismo es el esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Dictadura (1973-1985). Entre las estrategias propuestas, se destacan la sistematización de información, recopilación de testimonios, investigación de los crímenes cometidos en ese periodo, promoción del diálogo con la sociedad civil en torno a la temática, reparaciones económicas y simbólicas y cooperación con el Poder Judicial.
(Semanario Brecha – Política –18/03/2016)

3- Entrevista al Coordinador del Grupo de Trabajo Por Verdad y Justicia

El *Semanario Brecha* entrevistó al Coordinador del Grupo de Trabajo Por Verdad y Justicia (GTVJ) Felipe Michelini. El entrevistado destaca la necesidad de acceder a información sobre los crímenes cometidos durante la Dictadura (1973-1985) a través de individuos que jamás dieron información sobre el tema. Asimismo, destaca la necesidad de digitalizar la información recabada en el marco de las investigaciones que lleve adelante el GTVJ, respondiendo además a algunas de las propuestas realizadas por grupos que fueron apartados del GTVJ como el PIT-CNT o la asociación de ex presos políticos Crysol. Finalmente, responde a aspectos que hacen a reparaciones económicas y simbólicas hacia las víctimas del terrorismo de Estado por parte del Estado uruguayo.
(Semanario Brecha – Política –18/03/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2016
Periodo: 19/03/2016 a 01/04/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Desaparecidos: Suman Tecnología para Búsqueda..... 1

2- Declaraciones del Ministerio de Defensa Sobre Seguridad..... 1

3- Roban Materiales de Investigación sobre Violaciones a los DD.HH. 2

4- Avión Presidencial 3

5- Roban a Guardia de Armada Nacional 3

1- Desaparecidos: Suman Tecnología para Búsqueda

El Grupo de Trabajo por Verdad Justicia (GTVJ) creado el año pasado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, promoverá utilizar un geo-radar para identificar posibles zonas de fosas comunes o tumbas clandestinas. Un acuerdo realizado con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) hará posible la llegada del artefacto y un técnico de renombre será quién interprete los datos obtenidos. Mario Cayota, integrante del grupo, explicó que no se detallarán los lugares de búsqueda de los restos, ya que el trabajo requiere mucha discreción. En 2006, durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010), ya estuvo sobre la mesa la incorporación de un geo-radar para la búsqueda de desaparecidos pero el gobierno la desestimó por un tema de costos.
(El Observador – Actualidad Nacional – 23/03/2016)

2- Declaraciones del Ministerio de Defensa Sobre Seguridad

El diario *La República* dio a conocer la opinión del Ministro de Defensa Nacional en torno a la propuesta del Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) sobre la colaboración de militares en asuntos de seguridad interna. Eleuterio Fernández Huidobro calificó esta propuesta: *"un paso gravísimo […] sería reconocer que estamos en un estado de guerra interna y no lo estamos [...] ¿Quieren proponer las medidas prontas de seguridad? Ese escenario ya lo vivimos durante el pachecato y sabemos cómo nos fue."*. Dichas declaraciones aluden a la participación de militares durante el gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco (1967-1972) en el marco de la aplicación de las denominadas *Medidas Prontas de Seguridad*. Las mismas se llevaron a cabo en un clima signado por la agitación social y política creciente, lo que implicó la supresión de algunas garantías constitucionales en el preámbulo de la dictadura (1973-1985). Por su parte, el Ministro del Interior Eduardo Bonomi manifestó su discrepancia con las declaraciones del Senador nacionalista. La propuesta de Larrañaga fue realizada inicialmente en el año 2013 y vuelve a la agenda pública debido a una serie de hechos violentos que se perpetraron en los primeros meses del año. Cabe destacar que el artículo menciona algunas propuestas en materia de seguridad realizadas desde la

oposición durante el pasado período legislativo y realiza una cronología sobre los principales episodios de inseguridad que conmocionaron a la opinión pública durante el mes de marzo.
(La República – 27/03/2016 – Política)

3- Roban Materiales de Investigación sobre Violaciones a los DD.HH.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FCHE) de la Universidad de la República informó en un comunicado que el lunes 28 de marzo se constató el robo de material del laboratorio del Grupo de Investigación Arqueológica Forense del Uruguay (GIAF), que trabaja en la búsqueda de restos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) en predios militares. El hurto de material de dos computadoras, dos laptops y dos discos externos, ocurrió en semana de Turismo pero se espera la pericia técnica que establecerá cuándo fue formateada una de las computadoras por los delincuentes, para determinar el día que entraron al local de la FCHE. Diversos medios de prensa informaron que los intrusos ingresaron al recinto sin forzar la puerta de acceso – la alarma del recinto no se activó - y no generaron desorden en el lugar. Además, en un plano de Montevideo que está colgado en una pared del laboratorio fueron marcadas las zonas de los domicilios de los nueve investigadores que trabajan en el GIAF, lo cual fue interpretado como un intento de amenaza o amedrentamiento. Por su parte, el Juez penal Dr. Eduardo Pereyra, a quien la Policía dio cuenta del caso, expresó al diario *El Observador "que hasta ahora no hay ningún indicio ni ningún elemento"* que sirva para avanzar en la investigación. Por otro lado, organizaciones de DD.HH., movimientos estudiantiles y el PIT-CNT, convocaron a una marcha en repudio del hurto en la sede del GIAF. En tanto, el prosecretario de la Presidencia de la República, Juan Andrés Roballo, transmitió al Decano de la FCHE, Álvaro Rico, que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez *"sigue de cerca"* el caso. En referencia a lo ocurrido, el semanario *Búsqueda* informó que ante el *"silencio de la mayoría de los políticos de los distintos partidos",* el Senador y ex Presidente de la República, José Mujica (2010-2015), señaló que el robo de los materiales se trata de *"uno de los hechos recientes más significativos y preocupantes ocurridos en el país. Es un verdadero atentado y no he visto declaraciones políticas de casi nadie"*. El semanario *Brecha* publicó una crónica firmada por el periodista Samuel Blixen en la cual se expresa que *"el robo de la información de las computadoras del GIAF y la amenaza contra los técnicos y docentes que investigan posibles enterramientos clandestinos fueron un operativo de alta precisión. Sus consecuencias recaen sobre el gobierno, que deberá identificar y detener a los responsables, entre los que puede haber figuritas conocidas".* Además de describir en detalle el hecho, en la nota se especula sobre sus posibles autores y sus objetivos. Asimismo, se incluye una entrevista a Álvaro Rico, quien expresó que se está estudiando el material faltante, lo cual no es sencillo por el volumen y por los distintos soportes en los que está respaldado. Respecto a la marcación de los domicilios de los investigadores en un mapa, Rico sostuvo que *"nosotros hemos adoptado la modalidad de que previamente a la ida a los cuarteles una camioneta recoge al equipo en un lugar determinado, luego los vuelve a buscar a la unidad militar y los deja en un punto acordado. El vehículo no los lleva a sus domicilios particulares, por lo que lo señalado en el mapa no obedece a información surgida de la rutina de*

los traslados. La interrogante sustantiva es a quién beneficia lo ocurrido. Todo el episodio indica que estamos ante un hecho grave, que intenta generar desconfianza en los ámbitos institucionales. No sólo entorpece el trabajo de los antropólogos, sino que intenta generar miedo al propio equipo y a aquellas personas que tienen información para aportar sobre las desapariciones en la pasada dictadura".
(El Observador – Actualidad Nacional – 28, 30 y 31/03/2016; La República – Justicia – 28 y 31/03/2016; El País – Nacional – 29 y 30/03/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 31/03/2016; Semanario Brecha – Política – 01/04/2016)

4- Avión Presidencial

La licitación pública internacional iniciada por la División Licitaciones del Servicio de Abastecimiento de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para adquirir una aeronave multipropósito, venció este miércoles y en la misma fue presentada una única propuesta. La misma proviene del empresario Carlos Bustin, quién ofreció un avión Hawker 700 del año 1979, valor US$ 1.260.000, el mismo que fuera ofrecido al Presidente de la República el año pasado. El director de Relaciones Públicas de la FAU, Guillermo Gurbindo manifestó que ahora comienza el proceso de evaluación técnica y legal del avión, tras lo cual se realizará un informe para el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y posteriormente pasara a estudio de la Presidencia de la República. Se estima que la compra se definirá en agosto. El pliego de la licitación establece que el avión debe ser posterior a 1975 y tener capacidad para "no menos" de ocho pasajeros en configuración VIP. La aeronave tiene que contar con dos motores de la tecnología turbofan y debe tener vigente el certificado de aeronavegabilidad. La intención del gobierno es que pueda ser usada también para vuelos sanitarios.
(El Observador – Actualidad Nacional – 30/03/2016)

5- Roban a Guardia de Armada Nacional

Dos delincuentes le robaron el arma y un chaleco antibalas a un guardia de la Armada Nacional (AN) que se encontraba realizando trabajo de vigilancia en el Club de Pesca Villa del Cerro. La AN emitió un comunicado en el que señala que de inmediata se dio conocimiento del suceso al Magistrado de Turno, comenzando las investigaciones pertinentes.
(El País – Nacional – 01/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 07/2016
Periodo: 02/04/2016 a 09/04/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Casos De Accidentes Aéreos en Uruguay Permanecen Abiertos

El diario *El País* publicó un artículo en el que se señala la irresolución de algunos accidentes aéreos ocurridos en Uruguay durante los últimos cinco años, permaneciendo sin conclusiones tres siniestros aéreos fatales ocurridos desde 2013, en los que fallecieron doce personas. Asimismo, casos en los que no hubo víctimas fatales permanecen sin resolución desde el año 2011. La Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA) - dependiente del Ministerio de Defensa - es el organismo encargado de llevar a cabo las investigaciones de rigor. Dicha Comisión, integrada por cuatro investigadores y un jerarca de la Fuerza Aérea, elabora informes técnicos por lo que no asigna responsabilidades o culpabilidades.
(El País – Nacional – 03/04/2016)

2- Arqueólogos del GIAF Declararon por Robo

El lunes 28 de marzo la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC) denunció que intrusos ingresaron al laboratorio del Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (GIAF), que investiga sobre detenidos desaparecidos en el marco del convenio entre la Universidad de la República (UDELAR) y Presidencia de la República (Ver Informe 06-2016). El decano de la facultad, Álvaro Rico, manifestó que existen respaldos de los archivos de la dictadura borrados en un disco del laboratorio y confirmó que fueron circulados en un mapa de Montevideo las direcciones de los nueve investigadores, *"es un hecho de gran preocupación, no casual, planificado, por la forma de entrar y ubicar los materiales".* En un comunicado, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos expresó su *"más enérgica condena a estos hechos que tienen el claro objetivo de amedrentar a quienes aportan elementos -desde distintos lugares- para la búsqueda de restos y el esclarecimiento de la verdad, y al mismo tiempo intimidar a aquellos que trabajan directamente en el tema"*. El vocero de la organización Nilo Patiño, aseguró que antes de lo ocurrido en la sede del GIAF existieron amenazas a antropólogos y abogados. Ante esta situación solicitaron una reunión con el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi y se reunieron con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. *"Fuimos a plantearle al Ministro de Defensa nuestra preocupación porque creemos que detrás del ataque a GIAF unido con otros hechos de amenazas, dan un alerta, sobre personas que ideológicamente están en el mismo camino que los militares, o son militares"*. Patiño indicó que *"tenemos claro que el Ministerio de Defensa no puede investigar el caso, eso está claro, pero es bueno que se sepa ideológicamente de dónde viene el atentado y que Defensa esté atento"*. A su vez aclaró que *"como los antropólogos fueron como indagados al juzgado hay gente que piensa y rebusca y hace suspicacias, nosotros trabajamos con ellos y sabemos qué tipo de gente son, y tiene todo nuestro respaldo"*, sostuvo.

(La República – Justicia – 04/04 y 06/04/2016)

3- Uruguay Condena Abusos de Cascos Azules en República Centroafricana

El diario *La República* informó que el gobierno uruguayo condenó enérgicamente los casos de abuso perpetrados por cascos azules en República Centroafricana. A través de un comunicado de cancillería, se señala que *"el gobierno de Uruguay condena enérgicamente cualquier tipo de acto de abuso y explotación sexual perpetrado en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz* [y] *reafirma su compromiso con la política de "Tolerancia cero" de las Naciones Unidas".* El comunicado refiere a las denuncias sobre *"distintos actos de abuso sexual"* contra *"tropas de tres países desplegadas en la República Centroafricana"* sin identificar a los países involucrados en las denuncias. Uruguay integra el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente, habiendo aportado unos 40.000 efectivos a Misiones de Paz. Los efectivos se encuentran presentes en países como India, Pakistán, Egipto, República Democrática del Congo, Haití y Costa de Marfil pero no así en la República Centroafricana. En diciembre pasado, el Vicecanciller José Luis Cancela informó que cerca del 75% de los integrantes de las Fuerzas Armadas habían participado en al menos una Misión de Paz.
(La República – Justicia – 05/04/2016)

4- Atentado a FAU

El Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) denunció que una bomba molotov explotó en la puerta de la sede del Centro de Suboficiales, ubicada en el centro de Montevideo. El comunicado enviado por la FAU sostiene *que "hechos como el acaecido no solo son ajenos a las más elementales normas de convivencia pacífica de una sociedad que se precia de tal, sino que enmarcan en la pretensión de mantener vigente situaciones que provocaron profundo dolor en el pasado a todos los orientales"*.
(El País – Nacional – 06/04/2016)

5- Diputado Oficialista Solicita que Ejército Apoye a la Policía

El semanario *Búsqueda* informa que en los últimos días la seguridad ciudadana se instaló en la agenda pública. En ese marco, diversos actores políticos manifestaron la necesidad de tomar medidas y plantear soluciones. En tal sentido, se informa que el Diputado Gonzalo Mujica (Asamblea Uruguay/Frente Amplio), trabaja en un proyecto en el que se plantea que la Policía debe abandonar la *"vigilancia pasiva"* y salir a *"reprimir"* el delito. En su bosquejo de cómo podría funcionar un Sistema Nacional de Seguridad, ingresaría también el Ejército Nacional (EN). Si bien reconoció que las FF.AA. *"no están preparadas"* para tareas policiales, eso *"no implica que no puedan realizar tareas de apoyo"*. Entre ellas está la custodia de embajadas, continuar custodias en predios carcelarios, apoyar la lucha contra el abigeato en el interior, colaborar en tareas de inteligencia contra el delito organizado y dar respaldo en los operativos de saturación que hace la Policía.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/04/2016)

6- Nuevo Coordinador de Inteligencia

El Gral. del aire (r) Washington Martínez será designado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez como nuevo Coordinador de Inteligencia de los

servicios del Estado, confirmaron al Semanario *Búsqueda* fuentes políticas y militares. Martínez pasó a retiro en 2015, al cumplir cinco años en como Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). El cargo de Coordinador de Inteligencia estaba vacante desde hace 13 meses.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/04/2016)

7- Crónica Sobre Mujeres en el Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó una crónica sobre la situación de las mujeres en el Ejército Nacional. En la nota se sostiene que *"El Ejército uruguayo regula el ingreso de mujeres por temas operativos aunque es más inclusivo que las FF.AA. de Argentina y Brasil."* El porcentaje de mujeres en el EN mantiene una tendencia al crecimiento: en 2005 había un 7%, en 2010 10,5% y actualmente un 16% de los efectivos son mujeres. Cabe recordar que el EN permitió en 1998 el ingreso de personal femenino a la Escuela de Oficiales. El Cnel. Yamandú Lessa, Jefe del Departamento de Comunicación Social del EN, expresó a *Búsqueda* que la presencia de mujeres *"aporta una postura más integral de la vida militar"* porque pueden *"dar una visión que escapa a la que tenemos los hombres"* y *"ayuda mucho a la hora de tratar al personal".* Asimismo, el Cnel. Lessa explicó que el crecimiento está limitado *"por los perfiles de algunos cargos y ocupaciones dentro del EN que si usted se los da a una mujer, la mata, por el trabajo físico que requieren". "Buscamos que tengan la participación en tareas que puedan desempeñar en igualdad de condiciones, sin ser diferenciadas. Por ello hay una parte que se estima en 10% de las unidades de combate que puede ser para el sexo femenino",* agregó. También se refirió a limitantes infraestructurales, que muchas veces dificultan el alojamiento de mujeres en unidades militares. Por otra parte, en la crónica se relatan las experiencias de mujeres militares: la Cap. Ana Lucas, la May. Lorena Cardozo (quien fue integrante del primer grupo de mujeres que ingresó al EN) y la Tte. Carina De los Santos. Todas expresaron que sienten tener las mismas oportunidades que los hombres para desarrollarse dentro de la profesión militar. Finalmente, en la nota se especula con la posibilidad de que en el año 2028 Uruguay pueda tener la primera mujer con rango de Gral.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 08/2016
Periodo: 09/04/2016 a 15/04/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Comunicado de la FAU sobre Aeropuerto de Melilla 1

2- Justicia Archivó Investigación sobre Jefe de Estado Mayor de la Defensa 1

3- Novedades Sobre Robo A Laboratorio De Arqueólogos Forenses 2

4- Militar Procesado con Prisión 2

1- Comunicado de la FAU sobre Aeropuerto de Melilla

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) emitió un comunicado en relación a declaraciones del ciudadano argentino Leonardo Fariña, quién es investigado por la justicia argentina por lavado de dinero. Fariña había señalado que el aeropuerto Internacional de Melilla (Montevideo), fue un lugar de tránsito de *"dinero recibido por coimas y especulación financiera*" de ciudadanos argentinos. El comunicado de la FAU señala que el aeropuerto Internacional de Melilla cuenta con un servicio de Aduana que funciona de lunes a domingo entre las 7 y las 19 horas. *"Posterior a esa hora y en época estival"*, siguió el comunicado, *"el Aeropuerto está disponible solamente para vuelos realizados en forma local, sin los servicios antes mencionados"*. Por lo tanto, agrega, *"el Control de Tránsito Aéreo ("Montevideo Control") no gestiona ningún plan de vuelo de carácter nacional o internacional luego de las 19.00 hs, cuyo lugar de partida o destino sea el Aeropuerto antes mencionado; no pudiéndose luego de dicha hora, realizar ningún tipo de operación de carácter internacional"*. Del mismo modo, el director nacional de Aduanas Enrique Canon se referirá a este tema en esta jornada, según comunicó su secretaría de prensa.
Por otro lado, el diario *El Observador* informó que se trata de un aeropuerto que tiene vigilancia de aduanas entre 7 de la mañana y 19 horas y que pese a ello, fuera de este horario, aterrizan y decolan aviones sin ningún tipo de control. Fuentes de la Dirección de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica aseguraron al diario *La República* que luego de las 19 horas solo están autorizados a aterrizar vuelos nacionales. Sin embargo, están las *"condiciones dadas"* para que llegue una aeronave del extranjero. El hecho fue ratificado por Roberto Valdivieso, presidente de la Asociación de Funcionarios de Aduanas, quien expresó que durante el horario, solo hay tres trabajadores aduaneros disponibles. Valdivieso agregó que la falta de personal es una constante desde hace tiempo y que a Melilla llegan decenas de taxis aéreos y vuelos privados. Además, funcionan escuelas de vuelo.
(La República – 13/04/2016 – Justicia)

2- Justicia Archivó Investigación sobre Jefe de Estado Mayor de la Defensa

La Justicia de Crimen Organizado archivó la investigación sobre el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), el Gral. Nelson Pintos, y sobre el

Cnel. Claudio Feola, edecán del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, quienes fueron indagados a raíz de la denuncia presentada por una empresa importadora de armas que los acusaba de tráfico de influencias. El Fiscal Dr. Gilberto Rodríguez pidió el archivo de la causa. Tras este pedido, el Juez Dr. Néstor Valetti archivó la causa el 1º de abril. Desde 2013 el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército retiene 350 pistolas HK usadas que fueron importadas de España bajo el argumento de que falta documentación necesaria. La empresa que importó las armas, Sierra Libre, denunció ante la Justicia al entonces encargado del SMA, el Cnel. Feola, por haberse asesorado sobre los trámites requeridos con un trabajador de una empresa privada que también importa armas y compite con la denunciante. La empresa también denunció al entonces Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército Nacional (Cale), el Gral. Nelson Pintos, de quien dependía el SMA, y al trabajador de la empresa privada que asesoró al SMA, un coronel retirado. Los tres fueron indagados por el Fiscal Rodríguez y el Juez Valetti, quienes no encontraron aparentes ilícitos en la retención de las armas por parte del SMA. En caso de que la empresa denunciante no presente la documentación requerida sobre la trazabilidad de las armas, las 350 pistolas HK serán destruidas en octubre de este año, tres años después de ser retenidas, como indica la normativa.
(El Observador – Actualidad Nacional – 13/04/2016)

3- Novedades Sobre Robo A Laboratorio De Arqueólogos Forenses

La prensa escrita continuó brindando detalles en torno al robo en el laboratorio del Grupo de Investigación Arqueológica Forense (GIAF) instalado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE) de la Universidad de la República. (Ver Informe Uruguay 06-07 /2016). El semanario *Búsqueda* informó que – según revelaron fuentes del Ministerio del Interior - la empresa de seguridad a cargo de vigilar la institución es *Grupo Gamma* cuyos fundadores fueron Jorge “Pajarito” Silveira y José “Nino” Gavazzo, ambos ex militares procesados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la Dictadura. En tal sentido, la investigación administrativa solicita documentación a distintas oficinas administrativas de la FHUCE, así como también información a la empresa involucrada sobre el funcionamiento de la alarma en el transcurso del mes de abril. Asimismo, la FHUCE entregó al Ministerio del Interior la placa de memoria de la alarma a efectos de que sea analizada por perito forense.
(El País – Nacional – 14/04/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional –14/04/2016)

4- Militar Procesado con Prisión

En el año 2014 el Cap. (r) Asencio Lucero había reconocido ante la Justicia la aplicación de torturas a prisioneros políticos durante la última dictadura militar (1973-1985). Fue la primera vez que un militar admitió ante la Justicia la existencia de torturas y apremio físicos y psicológicos a los presos políticos e incluso describió los procedimientos. Lucero fue procesado con prisión por el delito de torturas y privación de libertad por el caso de las 28 ex presas políticas víctimas de tortura y delitos sexuales. El militar retirado destacó que la tortura iba “evolucionando” en intensidad según que tan pronto hablara la

persona. *“Si la persona declaraba firmaba una declaración y si no hablaba, pasaba plantón, hasta que caía y si seguía sin cantar se le aplicaba el submarino* (…) *las mujeres las ablandaba el desnudo y el pudor entonces empezaba hablar”.*
(La República – Justicia – 14/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2016
Periodo: 16/04/2016 a 22/04/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Entrevista al Presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense 1

2- Caso Gelman: Macarena Declaró en Roma 2

1- Entrevista al Presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense

En el marco de un artículo firmado por el periodisa Samuel Blixen, el semanario *Brecha* publicó una entrevista con el Antropólogo Luis Fondebrider, Presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), institución que a partir de un convenio firmado con Presidencia de la República, está colaborando con la búsqueda de detenidos desaparecidos durante la última dictadura (1973-1985). Tras referirse al trabajo que realizan desde hace años con organizaciones de familiares de desaparecidos en Uruguay, Fondebrider señaló que *"Nos asombran las dificultades en Uruguay para trabajar con libertad, cuando ya han aparecido cuatro cuerpos en unidades militares".* El antropólogo comparó el trabajo que el EAAF realiza en otros países, por ejemplo en Argentina, señalando que en Uruguay *"También nos preocupa que se enfoque demasiado en la parte histórica y no haya un enfoque más fuerte en la búsqueda de los cuerpos".* En referencia a esto, remarcó la necesidad de centrarse en la parte criminalística. Así, expresó que *"Los cuatro cuerpos aparecidos, uno en Pando y tres en Batallones de Montevideo, dan información muy fuerte: esos Batallones hay que darlos vuelta".* En referencia a las dificultades que se encuentran en Uruguay, Fondebrider señaló que *"Hay cosas que tienen que ver con la voluntad política, evidentemente, y hay cosas que tienen que ver con decisiones de la justicia. Nosotros desde el punto de vista técnico, somos asistentes de la justicia, y un Juez tiene que investigar, no estar sentado esperando que lleguen las pruebas"*. Al ser consultado por el episodio del robo en la oficina del Grupo de Investigación de Arqueología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Ver Informe Uruguay 06-2016), el Presidente del EAAF afirmó que *"es un hecho gravísimo. Debería haber habido una respuesta mucho más decidida e inmediata de parte de las autoridades"*. Finalmente, al ser consultado por el balance que realiza de la actuación del EAAF, Fondebrider explicó que *"El balance de nuestros 32 años de actividad dice que somos una parte pequeña de una tarea colectiva muy amplia, que han hecho la sociedad civil y el Estado con sus avances y retrocesos. Lo nuestro es una respuesta de la ciencia a miles de familiares, y aporta elementos concretos a la justicia para que pueda procesar a los responsables de estos hechos. Me interesa insistir en la preocupación por esta situación de los colegas y de los familiares uruguayos,*

en este proceso que debería seguir avanzando con otros apoyos, en pasos concretos, porque el tiempo no abunda".
(Semanario Brecha – Política – 22/04/2016)

2- Caso Gelman: Macarena Declaró en Roma

Macarena Gelman, nieta del poeta argentino Juan Gelman, fue llamada a declarar ante la justicia italiana en el juicio contra 30 ex militares y civiles de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, acusados de la desaparición y muerte de 43 opositores en el plan conocido como Operación Cóndor. En su declaración, Gelman relató cómo logró establecer su identidad así como la historia de su madre, María Claudia García de Gelman, quien fue apresada en agosto de 1976 en Argentina y traslada a Uruguay, donde dio a luz y luego desapareció. *"Algunos supervivientes contaron que habían escuchado mi llanto. Mi abuelo supo que la madre del bebé era una argentina. Decidió lanzar una campaña pública para encontrar otros testigos. Decían que en enero de 1977 o finales de 1976 había sido dejada dentro de una canasta delante de una casa"* en Uruguay, contó. Gelman fue entregada ilegalmente a la familia de un oficial de la policía uruguaya, y a sus 23 años supo que no era su hija natural. Asimismo, también compareció ante la justicia italiana el ex soldado Julio Cesar Barbosa, quien describió los secuestros clandestinos de opositores en los que participó como miembro del Servicio de Información de Defensa (SID). Al respecto del caso Gelman, Barbosa declaró: "*Vi a la madre de Macarena en una de las cárceles, a finales de 1976, estaba encinta"*. En nuestro país, la causa por el crimen de María Claudia García de Gelman continúa, y en las últimas horas se realizó un careo entre el ex Presidente de la República, Jorge Batlle y el Senador frenteamplista Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio). Michelini declaró que Batlle le había revelado que el ex policía Ricardo Medina había sido el autor del asesinato de María Claudia Gelman.
(La República – Justicia – 22/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 10/2016
Periodo: 23/04/2016 a 29/04/2016
PRISFAS – Uruguay

1- FF.AA. Colaboran Ante Inundaciones en Rocha 1

2- Ejército Nacional Propone Incorporar Jóvenes que No Estudian Ni Trabajan 1

3- Asaltos a Unidades Militares: Objeto De Debate 2

4- Tripulante De Buque Mercante Desapareció En Aguas Nacionales 3

5- Dificultades en Ingreso de Civiles Uruguayos a Congo 3

6- Identifican Centro Clandestino de Detención y Tortura Durante la Dictadura 3

7- Sobre la Reglamentación de la Ley de Armas 4

1- FF.AA. Colaboran Ante Inundaciones en Rocha

Las precipitaciones que sufrió Rocha (aprox. 200 Kms al E de Montevideo) hicieron que dos localidades del departamento estén completamente aisladas y que solo se pueda acceder a ellas desde el aire o mediante gomones o lanchas. Las zonas de Barranca y Villa Cebollatí, al Norte del departamento, son las más *"complicadas"* por las inundaciones, según dijo el Intendente de Rocha, Aníbal Pereyra, al diario *El Observador.* El escuadrón Nº 5 de helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) sobrevoló el área con bomberos para rescatar personas en emergencia o trasladarles alimentos, agua, medicamentos y ropa a las familias aisladas. Mediante contacto por celular las personas enviaban su ubicación para que les llevaran suministros. Si los helicópteros no lograban aterrizar porque el terreno estaba inundado, les tiraban las provisiones desde muy baja altura. Al menos 20 personas están refugiadas en una escuela, que es el punto más alto de Villa Cebollatí, el único lugar -junto a la comisaría- donde todavía no llegó el agua. *"Lo que esperamos es que no llueva más porque la situación se complejiza. La gente que ya ingresó a sus hogares está encontrándose con los problemas que dejó la inundación: como varias viviendas con riesgo de derrumbe o cosechas que se perdieron",* aseguró el Intendente Pereyra. Hasta ahora, la prioridad de las autoridades es la atención de emergencia a las familias, pero son conscientes de las consecuencias económicas que castigarán a la población posteriormente.
(El Observador – Nacional – 25/04/2016)

2- Ejército Nacional Propone Incorporar Jóvenes que No Estudian Ni Trabajan

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, en el marco de las reuniones que las autoridades vienen manteniendo por el diálogo social, propondrá que los jóvenes que no estudian ni trabajan se incorporen a las FF.AA. *"Estamos proponiendo para estas mesas de diálogo social que ha convocado la Presidencia de la República un plan de darle a*

todos aquellos ciudadanos que hoy por hoy no tienen en el horizonte una vía de salida a su situación, que no están trabajando ni estudiando, de poderlos incluir, llevarlos a nuestras unidades militares, darles en ellas una educación cívica, darle cierta disciplina, normas de higiene, enseñarles oficios, darles la posibilidad de poder transitar por la vida con ciertas herramientas que hoy en su estado de marginalización no la tienen", explicó Manini Ríos. Agregó que si bien aún no se manejan números en relación a la cantidad de personas que podrían incorporarse, *"hablamos inicialmente en el orden de 700 o las 800 plazas. Pero podrían ser más".* De todas maneras, el Cte. en Jefe del EN aclaró que la discusión aún no ha comenzado, que la propuesta será llevada a las mesas de diálogo social y que se necesita de *"un marco legal, apoyo en cuanto a recursos y el trabajo en conjunto de distintos ministerios"*. Por otra parte, Manini Ríos dijo que *"no sería formar soldados, sino formar voluntarios de protección civil o como se le quiera llamar".* También señaló que *"sería bueno darle algún estímulo, algún viático, en nuestra propuesta hablamos de darle un 50% de lo que es la remuneración de un soldado".* En cuanto a las zonas en que se podría implementar el plan, dijo que *"no lo limitamos a ninguna zona, pero por sentido común será en las zonas que tengan más problemas".* Desde el Consejo Directivo Central de Educación Pública (CODICEN) se valoró positivamente la propuesta. La consejera Laura Motta expresó al diario *El País* que desde el organismo ven la propuesta como una *"intención de colaborar en este gran esfuerzo nacional"* de insertar a los jóvenes en programas educativos. No obstante, señaló que no debe ser algo *"que no sea voluntario".* En tanto, desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se manifestó disposición a discutir el plan del EN. El Director del Instituto Nacional de Juventud (INJU), el cual depende del MIDES, Santiago Soto, expresó que *"Hay que celebrar que el EN esté preocupado por los problemas del país y que quiera sumarse al Diálogo Social. La propuesta que ellos dan invita a empezar una discusión sobre un tema del que hace falta hablar, que es el de los jóvenes. Nos parece bien. Bienvenidas las propuestas".* Asimismo, precisó que *"no puede ser obligatorio"* y que *"lo más importante es sentarse en la mesa a discutir las políticas de inclusión"*.
(El País – Nacional – 26, 27 y 29/04/2016)

3- <u>Asaltos a Unidades Militares: Objeto De Debate</u>
El diario *El País* realizó un *racconto* acerca del ingreso a cuarteles por parte de grupos criminales con el objetivo de incautar armas para luego ser comercializadas de forma ilegal en Brasil. Por estos hechos y a propuesta del Senador Javier García, los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi) comparecieron ante la Comisión de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Senadores. Los jerarcas informaron que se registraron 32 intentos de ingresos a cuarteles desde enero de 2016. En 11 ocasiones se efectuaron disparos. La información fue brindada al periódico por el Senador Javier García (Partido Nacional) quien se mostró preocupado por la situación, exigiendo coordinación entre los ministerios para abordar asuntos de esta magnitud. El Ministro Bonomi señaló que la incautación de armas aumentó considerablemente. Por su parte, el Senador Ernesto Agazzi (Frente Amplio) manifestó que existe una gran demanda de armamento por parte de criminales y que estas se cotizan a precios elevados en el mercado ilegal, razón por la que estos buscan ingresar a los cuarteles. Por su parte el

senador Javier García (Partido Nacional) expresó que es *"preocupante la desinformación de los ministros. Se trata de un crimen organizado y es alarmante que los ministros no lo sepan"*
(El País – Nacional – 27/04/2016; El Observador – Actualidad Nacional – 29/04/2016)

4- Tripulante De Buque Mercante Desapareció En Aguas Nacionales
El diario *La República* informó que la Armada Nacional busca a un tripulante desaparecido de un buque mercante. Se trata de un sujeto de nacionalidad ucraniana de 34 años de edad, que se encontraba a bordo del buque *Hawk 1*. Se desconoce acerca de su paradero desde el mediodía del miércoles 27 de abril. El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada (MRCC) recibió la alerta desde el buque sobre las 19 horas, procediendo a iniciar la búsqueda de inmediato e informando del hecho a embarcaciones que se encontraran navegando cerca del lugar donde se constató la desaparición del marinero.
(La Republica – Política – 28/04/2016)

5- Dificultades en Ingreso de Civiles Uruguayos a Congo
Semanas atrás arribó un contingente de 200 militares uruguayos para participar en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo. Una delegación de 14 civiles (entre ellos 8 periodistas), invitados por el Ejército Nacional (EN) quedaron varados durante una semana en Ruanda al no contar con visa de ingreso al Congo. De acuerdo a información del semanario *Búsqueda* hubo militares que alertaron que podría haber problemas si las delegaciones no usaban pasaporte oficial. Asimismo, las dificultades también estarían dadas por un enfrentamiento diplomático entre la República Democrática del Congo y la ONU. El Ejército hará una investigación interna para detectar la "falla" que dejó varada a la delegación civil.
(El Observador – Nacional – 28/04/16; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/04/16)

6- Identifican Centro Clandestino de Detención y Tortura Durante la Dictadura
El semanario *Brecha* publicó una crónica sobre el descubrimiento de un centro clandestino de detención y tortura durante la dictadura (1973-1985). El centro, conocido como "Los Vagones", funcionaba en un predio ubicado en el departamento de Canelones (limítrofe con Montevideo), a 150 metros del cruce entre las Rutas Nacionales 5 y 11, uno de los más transitados en la zona metropolitana. En la nota se relata que *"Está a la vista de todos los que pasan por la carretera y de los que viven en sus alrededores. Quien mira ve una casa, y al lado unas paredes y estructuras semidestruidas de lo que en otro tiempo parecería haber sido otra vivienda o un anexo de la principal. Nada llama la atención hasta que uno se entera de que por allí pasaron y fueron torturados más de cien presos y presas políticas a mediados de la década del `70".* Con este descubrimiento ascienden a nueve los centros clandestinos de detención de la dictadura conocidos. A estos hay que sumarle los seis centros de reclusión en unidades militares. La crónica de *Brecha* incluye la referencia a la experiencia de Ricardo Etcheverry y Blanca Calero, quienes fueron recluidos en "Los Vagones" y hoy buscan *"rescatar ese lugar del olvido".* Con ese objetivo, en abril de 2016 en la ciudad de Las Piedras, Canelones, se

constituyó la Asociación de Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, (Ágora), cuyo consejo directivo está presidido por la propia Calero. A su vez, se nombraron cuatro presidencias eméritas de Ágora: Belela Herrera (ex Vice Canciller de la República), Tania Erro, Marcos Carámbula (Senador Lista 1001/Frente Amplio y ex Intendente de Canelones) y Víctor Rossi (Ministro de Transporte y Obras Públicas). Finalmente, en la crónica se informa que "Los Vagones" en un futuro no muy lejano será un sitio de memoria y que *"Este proceso servirá para impulsar una ley de sitios de memoria que obligue al Estado, ante la identificación de lugares como estos, a destinar fondos para preservarlos e investigar todo lo que pasó ahí".* El Senador Carámbula viene trabajando en el borrador de un proyecto de ley al respecto, tomando como referencia, entre otras fuentes, la normativa argentina sobre la materia.
(Semanario Brecha – Política – 29/04/2016)

7- Sobre la Reglamentación de la Ley de Armas

El *Semanario Brecha* publicó un artículo sobre la reglamentación de la Ley de Armas, la cual se encuentra en suspenso hace casi dos años. Ello se debe a que los ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi) no logran alcanzar acuerdos en estrategias orientadas a controlar el mercado de armas en manos de civiles. El artículo escrito por Venancio Acosta recoge la opinión de diversos actores sobre el asunto. Fuentes del Ministerio del Interior revelaron que la diferencia fundamental radica en que dicha cartera quiere intervenir en el Registro Nacional de Armas, que hoy depende del Ministerio de Defensa. Por su parte, el director del Servicio de Material y Armamento del Ejército Hugo Rebollo relativizó las diferencias señalando que son meramente técnicas o de forma. Asimismo, el artículo informa sobre la comparecencia de los Ministros a la Comisión de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Senadores el pasado 26 de abril, donde se abordó la temática. Finalmente, se aportan algunas cifras extraídas de un informe del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay) publicado en el año 2015, que aborda el manejo de armas de fuego por parte de civiles.
(Semanario Brecha – pág. 35 y 36 – 29/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 11/2016
Periodo: 30/04/2016 a 06/05/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Repercusiones ante planteo del Comandante en Jefe del Ejército 1
2- Se Aprobó Política Militar de Defensa 1
3- Cuestionan Figura Jurídica en Procesamiento del Cnel. (r) Asencio Lucero 2
4- Crónica sobre Antigüedad de Buques de la Armada 2

1- Repercusiones ante planteo del Comandante en Jefe del Ejército

El actual director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), Ernesto Rodríguez calificó la propuesta del Comandante en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos de *"injusta"* y *"estigmatizadora"*. La entrevista realizada por el Semanario Búsqueda aborda diversos asuntos como la estigmatización de los jóvenes a través de expresiones de esta índole y aspectos como la pertinencia de la problemática en la agenda de seguridad, la complejidad y las variables que llevan a que un joven no estudie ni trabaje y finalmente sobre lo inadecuado de la institución militar como centro de socialización para estos jóvenes. Por otra parte Búsqueda recogió las posturas de diversos integrantes del sistema político. Tanto gobierno como oposición presentaron posturas que tienden a converger hacia la necesidad de que los jóvenes se integren al sistema educativo, además del carácter expresamente voluntario de la integración de los jóvenes a estas actividades. Sin embargo, los dichos de Manini Ríos fueron objetados desde filas gubernamentales. La Diputada Macarena Gelman (IR/Frente Amplio) se opuso tajantemente a las propuestas, debido a que estas contribuirían a la estigmatización de los jóvenes pobres que no estudian ni trabajan. Días atrás, el jerarca militar había sido entrevistado en *Radio El Espectador*, realizando comentarios a propósito de la incorporación al Ejército de jóvenes que no estudian ni trabajan como forma de acercamiento a la *"educación cívica, cierta disciplina, normas de higiene"* y contar con la posibilidad de *"enseñarles oficios"*. Estas propuestas surgen en el marco del Diálogo Social convocado por Presidencia de la República en materia de seguridad y contarían con el aval del ministro de defensa nacional Eleuterio Fernández Huidobro.
(El Observador – Actualidad Nacional – 02/05/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/05/2016)

2- Se Aprobó Política Militar de Defensa

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, aprobó la propuesta elaborada por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) en materia de Política Militar de Defensa. Según informó el diario *La República*, el documento de 43 páginas había sido presentado el año pasado por el órgano que integran Presidencia de la República y los Ministerios del Interior, Defensa Nacional, Economía y Finanzas, y Relaciones Exteriores. El escrito se incorporará como

insumo al diálogo nacional que impulsa Presidencia de la República, según anunció tiempo atrás el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. La idea es que *"toda la ciudadanía participe de la política militar de defensa"* en el entendido de que la defensa nacional *"es más civil que militar",* afirmó entonces el Ministro. Los contenidos de la Política Militar de Defensa están desarrollados de forma concorde con la política exterior del Estado y establece la doctrina de empleo de los medios militares para asegurar la integridad territorial del país. Su principal objetivo es preservar la paz de la República y de sus habitantes. Asimismo, el documento establece que *"en tiempos de paz, las Fuerzas Armadas podrán prestar servicios o colaboración en actividades que por su especialidad, relevancia social o conveniencia pública les sean solicitadas y sin que ello implique detrimento en el cumplimiento de su cometido fundamental".*
(La República – Justicia – 05/05/2016)

3- Cuestionan Figura Jurídica en Procesamiento del Cnel. (r) Asencio Lucero

El semanario *Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen, donde se cuestiona la figura jurídica por la cual fue procesado el Cnel. (r) Asencio Lucero por crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985). Lucero, quien en el marco de la causa que presentaron 28 mujeres ex presas políticas durante la dictadura, confesó ante la Jueza Dra. Julia Staricco que desnudaba a las prisioneras porque *"el pudor las hacía hablar",* que la picana, que también aplicó, era apenas *"un cosquilleo",* y que el submarino fue un recurso excepcional, porque su propia mención *"las hacía cantar",* fue procesado por el delito reiterado de privación de libertad. Así, los delitos de violaciones y abusos sexuales no fueron incluidos en el procesamiento. En la nota se sostiene que *"El procesamiento del coronel Asencio Lucero desató múltiples críticas y evidenció la necesidad de debatir la conducta de los magistrados en materia de delitos contra los derechos humanos, y la prescindencia de las estructuras gubernamentales en la obligación de buscar la verdad".* En ese sentido, se transcriben diversas opiniones críticas respecto al hecho. Entre ellas, un informe del Observatorio Luz Ibarburu, organización dedicada al seguimiento de las causas por violaciones a los DD.HH.; la opinión de la Dra. Mirtha Guianze, ex Fiscal Penal y actual Directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH); y de la Dra. Mariana Mota, ex Jueza Penal encargada de diversas causas por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Las críticas se centran en la necesidad de que los fallos judiciales reflejen la violencia del terrorismo de Estado contra las mujeres, quienes fueron víctimas dobles, por su condición de militantes políticas y por su condición de mujeres. Finalmente, en la nota se expone también la opinión del Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Carlos Silva, quien según afirma *Brecha*, *"atribuyó a un cierto debilitamiento mental el testimonio que el Cnel. Asencio Lucero aportó en sede judicial".*
(Semanario Brecha – Política – 06/05/2016)

4- Crónica sobre Antigüedad de Buques de la Armada

El Semanario *Búsqueda* publica una crónica referente al estado y antigüedad de los buques de la Armada Nacional (AN). En la nota se señala que el puerto

de Montevideo, donde la AN tiene su base de operaciones, se encuentra a unas 229 millas (unos 421kms.) del punto del océano donde la empresa francesa Total se encuentra realizando tareas de búsqueda de hidrocarburos. Mandos de la fuerza de mar señalaron a *Búsqueda* que los buques de la AN tardarían dos días en llegar a dicho punto debido a su *"obsolescencia"*, lo que haría "*prácticamente imposible*" atender situaciones de emergencia como accidentes ambientales o aquellos donde peligra la vida del personal. Asimismo, en la nota se recuerda que la situación crítica de la AN llevó a que se suspendiera el registro taquigráfico de la sesión durante la comparecencia de los integrantes de Defensa en la cámara de Diputados, semanas atrás. Un Diputado que estuvo en dicha sesión había dicho a *Búsqueda* que en la fuerza de mar, *"no tienen equipamiento ninguno y necesitan como mínimo U$S 250 millones para actualizarse"* y agregó *"estamos incumpliendo tratados internacionales porque no tenemos las condiciones".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2016
Periodo: 07/04/2016 a 13/05/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Crónica: "40 años: Nunca Más terrorismo de Estado" 1

2- Incendio en Base Uruguaya en Haití 1

3- Armada Nacional Realizo Rescate de Embarcación 2

4- Búsqueda de Desaparecidos: Denunciante Recorrió Área de Excavaciones 2

5- Centro Militar Pide que FF.AA. Actúen en Combate al Narcotráfico 2

6- Balance de Lucha por Verdad y Justicia 3

1- Crónica: "40 años: Nunca Más terrorismo de Estado"

El diario *La República* publica una extensa nota referente los 40 años de la disolución del Parlamento durante la dictadura (1973-1985). En ella se describe gran parte del contexto político y social en el que ocurrió el golpe de Estado y la disolución de las cámaras legislativas en 1973. En la nota se señala que *"La dictadura cívico militar no fue un producto autóctono de los sectores conservadores y privilegiados del país. Tampoco fue el resultado, directo o indirecto, del accionar de un grupo de jóvenes radicalizados que en el invierno de 1963 robaron armas en el Tiro Suizo de Colonia en una interpretación histórica simplista e interesada políticamente. Ya en esa época el Gral. Aguerrondo y el Gral. Ballestrino estaqueaban trabajadores en el Cerro y comenzaban a esbozar sus planes golpistas copiando el modelo brasileño que destituyó a Joao Goulart. Las dictaduras que en las décadas de los 60 y de los 70 sacudieron a todo el continente latinoamericano, algunas con intervenciones directas de tropas estadounidenses".* Por otra parte, en la nota se concluye que la investigación y el esclarecimiento de violaciones a los DD.HH., la identificación de los responsables de ellas, tanto materiales como intelectuales, y la sanción penal y administrativa con las garantías del debido proceso, *"es la única manera de evitar que ellas vuelvan a repetirse*. Por último se propone declarar *"el 27 de junio de cada año Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, feriado no laborable, repudiando el terrorismo de Estado, en homenaje a las víctimas del mismo, afirmando y promoviendo las normas de DDHH, es una medida legislativa impostergable y afirmativa cuando se cumplen 40 años"*.
(La República – Suplemento Ideario– 8/05/2016)

2- Incendio en Base Uruguaya en Haití

A raíz de un cortocircuito en un equipo de aire se registró un importante incendio en un batallón integrado por 250 soldados uruguayos y 160 soldados peruanos en Haití. Según informó el vocero del Ejército, Yamandú Lesa, no se registraron personas heridas, mientras que las pérdidas materiales son totales.

(La República – Política – 08/05/2016)

3- Armada Nacional Realizo Rescate de Embarcación

La Armada Nacional (AN) rescató a dos tripulantes de una embarcación que naufragó en aguas del Rio Negro, que se encontraban realizando trabajos de mantenimiento en la draga de una arenera. Los tripulantes fueron trasladados a un hospital privado donde fueron diagnosticados con hipotermia.
(La República – Política – 08/05/2016)

4- Búsqueda de Desaparecidos: Denunciante Recorrió Área de Excavaciones

El abogado Dr. Oscar López Goldaracena, patrocinante de una denuncia por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) recorrió por segunda vez el área de excavaciones en el predio del Grupo Antiaéreo de Artillería de Defensa Nº1. La Jueza Letrada Dra. Isaura Tortora autorizó, en enero de este año, el inicio de excavaciones en dicho predio militar, tras recibir información sobre posibles enterramientos clandestinos. López Goldaracena, también se entrevistó con integrantes del Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (Giaf) que realiza las tareas de búsqueda en el lugar. El equipo de arqueólogos lleva excavada un área de unos 1.500 metros cuadrados de terreno y de 2 metros de profundidad, de un total de 10.000 cautelados por la Justicia. Hasta el momento, no se han encontrado elementos que prueben que existieron remociones de tierra. No obstante, López Goldaracena quien también se desempeñó como legislador en el período legislativo pasado, afirmó que actualmente se trata de avanzar la búsqueda hacia una cañada donde un informante anónimo precisó los posibles lugares de enterramiento. *"Aún no sabemos si están o no están. La única forma de saber es excavando"*, afirmó el abogado.
(La República – Justicia – 09 y 10/05/2016)

5- Centro Militar Pide que FF.AA. Actúen en Combate al Narcotráfico

Según informó el diario *El Observador*, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Carlos Silva, defendió la idea de que las FF.AA. participen en la lucha contra el narcotráfico. También reivindicó el rol que cumplen las FF.AA. en casos de inundaciones e incendios forestales. Silva sostuvo en una editorial publicado en la última edición de la revista *El Soldado*, que edita el Centro Militar, que *"Como en otros países del continente, donde también la Policía y la Justicia fueron superados por el formidable poder de fuego y de corrupción de los traficantes y se debió restaurar la soberanía y la presencia estatal en vastas zonas dominadas por la ley de sangre que comanda el delito, aquí también llegará el día no lejano en que habrá que reconocer que no es posible construir progreso y esperanza y trabajo digno para todos sin que reine la paz*". Asimismo, argumentó que *"para ello, para que la paz sea posible, es necesaria la seguridad. Las FF.AA. precisamente representan ese renglón de la realidad que el Estado, en fiel cumplimiento de sus deberes, no puede obviar".* El texto sentencia*: "Las FF.AA., guste o no escucharlo, serán actores principales en la crisis que está creciendo al amparo de la diseminación y fortalecimiento del narcotráfico".* En este marco, el presidente del Centro Militar criticó la forma en que las autoridades enfrentan la problemática del narcotráfico y la inseguridad, ya que las estrategias para combatir esos delitos se diseñan, dijo, *"como si no se relacionaran con el tema principal, que es el consumo y distribución de*

drogas". Silva consideró que es *"indispensable"* abordar el tema de una forma *"integrada"* porque *"la situación producida afecta directamente la libertad individual de los ciudadanos".* Para Silva, las organizaciones locales dedicadas al narcotráfico *"provocarán tanto dolor y sangre como sucede en Colombia y México"* y señaló que se trata de organizaciones *"en proceso de expansión, y son mucho más peligrosas que las terroristas de los años 60 y 70".* Finalmente, en la nota del diario *El Observador* se indica que en 2015 el total de procesados por casos de narcotráfico en Montevideo aumentó 56% respecto al año anterior. En tanto, el aumento fue de un 32% a nivel nacional. Siguiendo la tendencia histórica, en 2015 la marihuana fue la droga más incautada (2,5 toneladas) seguida por la cocaína (134,8 kilos).
(El Observador – Nacional – 11/05/2016)

6- Balance de Lucha por Verdad y Justicia

El Semanario *Brecha* público un artículo en el que se realiza un balance de las acciones gubernamentales en la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura militar (1973-1984). El periodista Samuel Blixen inicia el artículo refiriéndose a la situación judicial del Cnel. (r) Manuel Cordero en Argentina, quien recibirá sentencia en el marco de su actuación en el Plan Cóndor. Dicha referencia ilustra los avances en la región en materia de lucha por verdad y justicia, donde los gobiernos han jugado un rol sustancial. El autor afirma que la voluntad de las Fuerzas Armadas mitigó la voluntad política para concretar acciones en esta dirección en Uruguay. En este sentido, a pesar de la asunción de un gobierno de izquierda en 2005, el que concretó algunos hallazgos, persisten omisiones cuya responsabilidad recae en las decisiones tomadas por los actores gubernamentales y la burocracia, que se suman al silencio de los protagonistas militares. Finalmente, el periodista convoca a la 21ª "Marcha del Silencio" en la ciudad de Montevideo el próximo viernes 20 de mayo.
(Semanario Brecha – Política – 13/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 13/2016
Periodo: 14/04/2016 a 20/05/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Buque de la Armada Apoya en Tarea de Remolque a Carguero Encallado 1
2- Repercusiones sobre Propuesta del Ejército Acerca de Jóvenes Ni-Ni 1
3- Marcha del Silencio 2
4- Militares Católicos Celebraron Misa por Aniversario del Ejército 2
5- Ejército Se Prepara Para Dos Nuevas Misiones 3
6- Apelan Procesamiento de Lucero 3
7- Día del Ejército: Legado Artiguista y Reclamos Presupuestales 3
8- Semanario Brecha. Edición especial: Cuatro Décadas del Plan Cóndor 4

1- Buque de la Armada Apoya en Tarea de Remolque a Carguero Encallado

Un carguero de grandes dimensiones que transportaba 32 mil metros cúbicos de aceite vegetal, encalló a unos 400 metros de las rocas de la Isla de Lobos, en Punta del Este (unos 150 kms al E de Montevideo). El buque "Vanguardia" de la Armada Nacional (AN) trabaja en el lugar, al igual que varios buzos. Y se han colocado barreras de contención para paliar los posibles derrames del cargamento. El jefe de Relaciones Públicas de la AN, Gastón Jaunsolo, dijo que se trata de una *"carga interesante"* pero que todavía no se han dañado los tanques, que provocaría el derrame del aceite. A su vez, aseguró que *"Es aceite vegetal biodegradable que no generaría mayores inconvenientes a la fauna"*. El buque carguero se dirigía desde Argentina hacia Río Grande, Brasil y tuvo un problema con los motores, se le cortó la energía y el piloto perdió su control. La carga será traspasada a otro buque para que el carguero sea retirado del lugar y enviado a reparación.
(El Observador – Nacional - y El País – Nacional – 18/05/2016)

2- Repercusiones sobre Propuesta del Ejército Acerca de Jóvenes Ni-Ni

El Director del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Santiago Soto, entrevistado por el periodista Mariano López del diario *El Observador*, se refirió a las actividades referidas a los menores infractores que viene promoviendo dicho organismo. La entrevista se centró en la propuesta del Comandante en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos sobre la inclusión de jóvenes que no estudian ni trabajan a las filas del Ejército Nacional. En tal sentido, el director del INJU expuso el estado de situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan en Uruguay a través de cifras que reflejan las condiciones adversas a las que se enfrentan estos jóvenes. Consultado puntualmente sobre la posibilidad de discutir la propuesta del jerarca militar, Soto señaló que *"el Ejército tiene mucho para aportar en la inclusión social de adolescentes y*

jóvenes; lo hace en gran medida, poniendo su infraestructura, sus cursos, sus capacitaciones". Brindó el ejemplo de los cursos de equinoterapia de imparte el Ejército Nacional. Sin embargo, reparó en que es necesario pensar cómo el Ejército puede colaborar en este sentido.
(El Observador – Nacional – 18/05/2016)

3- Marcha del Silencio

Para el viernes 20 de mayo fue convocada la Marcha del Silencio con la consigna *"Ellos en nosotros. Contra la impunidad de ayer y de hoy. Verdad y justicia"*. Este año en particular, la marcha se realizará dentro de un marco especial si se toma en cuenta el hurto y amenazas al Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (GIAF), el aniversario por los 45 años del primer desaparecido en nuestro país y 40 años de los asesinatos del senado Zelmar Michellini, el diputado y presidente de la Cámara de Representantes, Héctor Gutiérrez Ruíz, de Rosario Barredo y William Whitelaw, así como el secuestro y la desaparición de Manuel Liberoff, ocurridos un 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires, en el marco del Plan Cóndor. La marcha se realizará en todos los departamentos del país y en el exterior. La concentración cerrara con el Himno Nacional, en silencio, sin banderas ni consignas partidarias. Por otra parte, y en relación a las más de 300 denuncias recibidas en la campaña lanzada sobre datos que se pudieran aportar sobre el destino de detenidos desaparecidos, Elena Zaffaroni (representante de la Organziaciòn de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos) explicó "*que hay muchas que no son precisas y otros datos que la gente del GIAF dicen que no tienen lógica. Nosotros trasladamos todas las denuncias y dejamos en suspenso las que no tienen ningún tipo de datos que ayuden"*. Zaffaroni manifestó que la organización reclama que se abran los archivos aún desconocidos, *"hay muchos archivos de las Fuerzas Armadas a los que todavía nadie accedió. La comisión está haciendo todos sus esfuerzos, tal vez quisiéramos acciones y decisiones que no le competen a este grupo y que son y deberían ser más políticas".* Por su parte, Pablo Chargoñia, abogado del Observatorio Luz Ibarburu, dijo que la Comisión creada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez para ayudar a esclarecer secuestros, asesinatos y desapariciones ocurridos en dictadura, debería trabajar más a fondo y opinó que *"carecen de planes concretos".*
(La República – Política -18/05/2016, 20/05/2016; El País – Nacional – 20/05/2016)

4- Militares Católicos Celebraron Misa por Aniversario del Ejército

El semanario *Búsqueda* informa que fue celebrada una misa especial en la Catedral de Montevideo con motivo del 205º aniversario de la creación del Ejército Nacional (EN). Según consigna el semanario, la misa presidida por el cardenal Daniel Sturla, fue a pedido de *"militares católicos".* Asimismo, se informa que los oficiales del Ejército no se limitaron a presenciar la misa, sino que también hubo participaciones activas durante la ceremonia, haciendo uso de la palabra en algunos momentos. Así, el Gral. José Burone, leyó pasajes de la *"Carta de San Pablo a los efesios"* y el Cte. en Jefe del EN, Gral. Manini Ríos entregó a Sturla un cuadro testimoniando el *"agradecimiento*" al arzobispo de Montevideo. Según *Búsqueda,* la Masonería manifestó su preocupación por estos hechos a los que calificó de *"ataques"* a la laicidad.

(Semanario Búsqueda – pág. 44 y 45 - 19/05/2016)

5- Ejército Se Prepara Para Dos Nuevas Misiones

El Cte. En Jefe del Ejército Nacional, Guido Manini Ríos, confirmó que el Ejército se prepara para asumir dos nuevas misiones; en República Centroafricana y Colombia, bajo el mandato de Naciones Unidas.
(La República – Política - 19/05)

6- Apelan Procesamiento de Lucero

La fiscal penal de 10º turno, Dra. Stella Llorente, apeló la decisión de la Jueza Staricco, quién procesó al ex militar (r) Asencio Lucero por reiterados delitos de privación de libertad, no incluyendo la figura de tortura, solicitado en su momento por el fiscal actuante. La fiscalía entiende que Lucero debe ser procesado por el delito de tortura y que los delitos de desaparición forzada, la tortura o los crímenes de guerra forman parte del derecho internacional humanitario reconocidos por el derechos uruguayo. Por su parte, la Jueza argumentó que en el momento que se sucedieron los hechos no estaba vigente el delito de tortura, el cual fue establecido con la aprobación de la Ley 18.026 en 2006 y por el principio de la irretroactividad no puede imputarlo. La apelación se encuentra en estudio del Tribunal de Apelaciones.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 19/05/2016)

7- Día del Ejército: Legado Artiguista y Reclamos Presupuestales

En su discurso por la celebración del 205º aniversario del Ejército Nacional (EN), el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, reclamó que no se le recorte el presupuesto a la fuerza, porque eso significaría *"un grave error"* que llevaría a *"costos infinitamente mayores".* Ante la presencia del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y a un mes y medio de que el gobierno envíe al Parlamento el proyecto de Rendición de Cuentas, Manini Ríos orientó su discurso hacia *"aquellos que sólo buscan resultados redituables para que les cierre la ecuación del gasto".* Según informó el diario *El País*, todavía no hay consenso en el gobierno sobre el plan de ajuste del gasto propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas. El armado de esta Rendición de Cuentas se hace en un contexto económico desfavorable, marcado por un crecimiento menor al esperado por el Gobierno. Además, preocupa el elevado déficit fiscal que representa el 3,6% del PIB y una inflación de 10,47% en los últimos 12 meses. A eso se suma una fuerte caída de las exportaciones y los efectos en el agro de las inundaciones de abril. Por otra parte, Manini Ríos habló de *"un Ejército que acierta y se equivoca".* Por ejemplo, *"acierta cuando interpreta fielmente el legado artiguista"*, y *"se equivoca cuando trata indignamente a sus prisioneros",* agregó el Cte. en Jefe. También se refirió a la *"indelegable y trascendental misión"* de los militares, de *"respaldar el sistema democrático republicano y el Estado de derecho y contribuir a asegurar la paz interior de la República".* El jefe del EN enumeró la participación de los militares en las misiones de paz de la ONU, el trabajo con el Sistema Nacional de Emergencia en el caso de catástrofes naturales, el apoyo al Ministerio del Interior en la custodia del perímetro exterior de las cárceles, y al Ministerio de Desarrollo Social en la atención de las personas en situación de calle. *"Todas estas misiones, sin dudas las más visibles por la*

población, con ser importantes, no nos apartan del cumplimiento de nuestra misión fundamental: defender la soberanía, independencia e integridad de la República y la salvaguarda de sus recursos estratégicos", sostuvo Manini Ríos. Y explicó que defender la soberanía es *"asegurarle al Estado y a sus legítimas autoridades, una fuerza disciplinada, preparada y en condiciones de actuar, por ejemplo, en la vigilancia de la frontera, ante amenazas terroristas, en las misiones de paz o rescatar del olvido nuestras más caras tradiciones"*. En este marco, Manini Ríos lanzó su reclamo presupuestal. *"Creemos sinceramente que medir a un Ejército por su costo puede resultar un grave error, que a la larga signifiquen costos infinitamente mayores… A aquellos que solo buscan resultados redituables para que les cierre la ecuación del gasto, les decimos que el principal producto de la actividad de un Ejército es la paz… y que ese producto no tiene precio… Y tenemos bien claro que no hay paz posible mientras haya excluidos a la mesa de la vida… que paz no sólo significa ausencia de guerra o de conflicto, sino condiciones de desarrollo, educación digna, oportunidad para todos, inclusión social…",* afirmó. Recordó, además, que el EN se inscribió en el diálogo social convocado por el Presidente Vázquez, participando en cinco de las nueve mesas. En una de ellas el Ejército formalizará su propuesta para capacitar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan. También ha propuesto la creación de un Liceo Politécnico Militar en el norte del país. *"Retacearle los recursos, reducir sus efectivos, negarle los medios mínimos que requiere para cumplir sus misiones, parecería ir en contra del auténtico interés nacional y de las reales posibilidades de desarrollo del país"*, dijo Manini Ríos. El Ministro interino de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, respaldó el mensaje de Manini Ríos. *"El hecho de plantear la necesidad de recursos es una cosa lógica de quien pretende conducir adecuadamente una fuerza. Las fuerzas deben estar entrenadas, deben estar preparadas y dotadas para llevar adelante las condiciones que se le reclama a través de la ley",* señaló el jerarca. Para Menéndez el gasto en Defensa hay que verlo como una inversión, ya que *"Las actividades de Defensa a veces no tienen una visualización de carácter tangible pero siempre están a lo largo y ancho del estado"*. Asimismo, subrayó que Uruguay reafirmará la presencia internacional porque es un elemento importante para el país desde el punto de vista económico y profesional. Uruguay está a la espera del pedido formal de Naciones Unidas para enviar un contingente de 120 efectivos a la República Centroafricana, donde hay un conflicto de características similares al del Congo, dijo una fuente del EN al diario *El Observador*.
(El Observador – Nacional –; El País – Nacional –; y La República – Justicia – 19/05/2016)

8- Semanario Brecha. Edición especial: Cuatro Décadas del Plan Cóndor

El Semanario Brecha dedicó su portada, la contratapa y ocho páginas de su edición a recordar el aniversario de las cuatro décadas del inicio del Plan Cóndor. A través de este operativo, las dictaduras del Cono Sur coordinaron sus actividades de represión política y ejecutaron numerosos crímenes de lesa Humanidad en los años 70' y 80' del siglo XX. La edición especial de Brecha incluye una serie de notas que a continuación se describen brevemente. En primer lugar, el periodista Samuel Blixen ubica en su contexto e interpreta la significación del secuestro y asesinato, ocurridos el 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires, del Senador Zelmar Michelini, del Presidente de la Cámara de

Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, de Rosario Barredo y Willy Whitelock, dos militantes de la Unión Artiguista de Liberación (UAL). Aquel día también fue secuestrado el Dr. Benjamín Liberoff, dirigente del Partido Comunista del Uruguay, hasta hoy desaparecido. Por otra parte la edición especial incluye una extensa entrevista –la primera que publica la prensa- a Gabriela Schroeder Barredo, así como una carta pública con su firma. Gabriela Barredo, hija de Rosario Barredo, nació en Montevideo unos días después del asesinato de su padre, Gabriel Schroeder, el 14 de abril de 1972. Barredo da cuenta de su peripecia y evolución personal luego que su abuelo, el Dr. Juan Pablo Schroeder, lograra rescatarla junto a sus dos hermanos, hijos de Rosario y Willy, luego del asesinato de sus padres. El Semanario también inserta una larga entrevista a Cecilia Michelini, una de los diez hijos de Zelmar Michelini y Presidente de la Fundación que lleva el nombre de su padre, así como una breve crónica sobre el Dr. Liberoff. En las páginas 10 y 11, Brecha incluye una entrevista a cuatro abogados jóvenes del Observatorio Luz Ibarburu, fundado en 2015 para desarrollar actividades de seguimiento y patrocinio de las causas judiciales relacionadas con los crímenes de lesa Humanidad cometidos por la dictadura. Los cuatro juristas relatan su experiencia en los juzgados y dan cuenta de las dificultades y los resultados de su trabajo. Posteriormente se insertan tres páginas dedicadas a una crónica en la que la periodista Mariana Contreras relata las experiencias personales y profesionales del sicoanalista Marcelo Viñar, en relación con las experiencias de las víctimas del terrorismo de estado. También se incluyen extractos de la biografía de Zelmar Michelini escrita por Mauricio Rodríguez y en la contratapa de la edición se publica el testimonio de la experiencia vivida por un militante del Partido por la Victoria del Pueblo, junto a sus dos pequeños hijos, cuando en 1976 se desató la persecución contra esa organización política en Buenos Aires.
(Semanario Brecha, Especial 20 de Mayo, 20/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 14/2016
Periodo: 21/05/2016 a 27/05/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Causa: Plan Cóndor 1
2- Reforma de la Caja Militar 1
3- Críticas a Ministro y Cúpula Militar Por Supuesta Violación de Laicidad 1
4- Crónica sobre Marcha del Silencio y Robo al GIAF 2
5- Justicia Autoriza Salida Transitoria Especial al Cnel. (r) Jose Gavazzo 2
6- Mejora La Imagen de las Fuerzas Armadas 3
7- Sancionan a Militar Por Negarse a Colocar Placa 3

1- Causa: Plan Cóndor

El tribunal Oral Federal 1 de Argentina dará a conocer el fallo del juicio que abarcó los expedientes Plan Cóndor y Automotores Orletti y que analizó 171 casos y tiene 17 imputados. Entre los acusados por su intervención en crímenes de lesa humanidad se encuentra el ex militar uruguayo Cnel. (r) Manuel Cordero, quien cumple prisión preventiva en Argentina, y que podría ser condenado a 25 años de prisión. Aparte de Cordero, hay otros seis uruguayos imputados que no fueron llevados a juicio dado que – primero - deben cumplir condena en Uruguay.
(La Republica – Política – 24 y 27/05/2016)

2- Reforma de la Caja Militar

Entre las medidas impulsadas por el Poder Ejecutivo para la reducción del gasto público y el incremento de la recaudación para enfrentar el déficit fiscal, se realizará un proyecto de ley de reforma de la Caja Militar con el objetivo de bajar el déficit que presenta. El aporte de Rentas Generales al Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas (FF:AA) fue, en el año 2015, de 400 millones de dólares.
(La República – Política – 24/05/2016)

3- Críticas a Ministro y Cúpula Militar Por Supuesta Violación de Laicidad

Diversos medios de prensa dieron cuenta de las críticas al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y a jerarcas militares por iniciativas de carácter religioso. Diputados del Partido Colorado convocarán a sala al Ministro a raíz de su propuesta de entregar Biblias a soldados que se integran a Misiones de Paz. Asimismo, se cuestionó la participación de jerarcas militares en un acto religioso oficiado por la Iglesia Católica. En tal sentido, el diario *El Observador* informó que el Diputado Ope Pasquet (Batllismo Abierto/Partido Colorado) dijo que se tiene el propósito de *"reintroducir lo religioso en el ámbito*

político" en declaraciones a *Radio Montecarlo*. Asimismo, nueve asociaciones civiles se manifestaron contrarios a la participación del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos y del Comandante de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. (Av.) Alberto Zanelli en una homilía que celebró un nuevo aniversario del Ejército Nacional. El diario *El País* señaló otros antecedentes de este tipo, como la creación de un Departamento de Asuntos Religiosos en el Hospital Militar y la inauguración de una capilla en dicho centro de salud por parte del Cardenal Daniel Sturla. Finalmente, el *Semanario Búsqueda* informó que legisladores oficialistas apoyan una investigación para determinar responsabilidades ante estos hechos. La Senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio) señaló que si bien los militares puede participar en actos religiosos, deben hacerlo de forma personal, pero *"no lo pueden hacer a título oficial ni usar los mecanismos formales institucionales de las Fuerzas Armadas para convocar a una ceremonia religiosa. Esto viola el principio de laicidad del Estado"*.
(El Observador – Actualidad Nacional – 21/05/2016; El País – Nacional – 25/05/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 26/05/2015)

4- Crónica sobre Marcha del Silencio y Robo al GIAF
El diario *La República,* publica una crónica referente a las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En la nota se señala que este año, la 21ª Marcha del silencio, llevada adelante días atrás, tuvo *"un marco especial"* por el hurto y amenazas al Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (GIAF), realizada meses atrás y cuyos responsables aún no están identificados. En la nota se reproducen las declaraciones de Ignacio Errandonea, integrante de Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Famidesa), quien sostuvo que la última Marcha del silencio estuvo *"marcada por ese ataque al GIAF. Marcada porque siempre hemos dicho que la impunidad puede llevar a que repitan. O sea, hay un equipo terrorista que estuvo un tiempo y aplicó el terrorismo de Estado, hoy tenemos que siguen siendo un peligro para la sociedad"*. Errandonea recordó que Famidesa, trabaja en conjunto con el GIAF, *"los compañeros del GIAF no se han amedrentado. Lo que hay que hacer es esclarecer esto, encontrar a los responsables y que paguen como corresponde"*. Por último, Errandonea sostuvo que entre otras cosas, reclaman que las FF.AA. *"asuman su pasado institucionalmente y condenen el terrorismo de Estado y se comprometan con toda la sociedad y que van a trabajar para que esto nunca más suceda. Para nosotros es fundamental generar los anticuerpos para que esto nunca más suceda"*.
(La República – Política - 21/05/2016)

5- Justicia Autoriza Salida Transitoria Especial al Cnel. (r) Jose Gavazzo
Según informó el semanario *Búsqueda,* la Justicia concedió una salida transitoria al Cnel. (r) José "Nino" Gavazzo para que pueda concurrir al cumpleaños de 15 de su nieta. La resolución fue tomada por el Juzgado Penal de Ejecución de Primer Turno y autorizada por el Juez Dr. Martín Gesto. La resolución judicial fue solicitada por la defensa de Gavazzo con dictamen favorable de la Fiscalía. Cabe recordar que el militar retirado fue condenado a prisión en 2006 por varias causas de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En diciembre de 2015 la Justicia, por resolución del

Juez Martín Gesto, le concedió prisión domiciliaria argumentando *"estrictas razones humanitarias"*. Para poder participar del festejo Gavazzo deberá retirarse la tobillera electrónica de seguridad, ya que se activa si sale de su domicilio. Por este motivo, también será controlado por custodia policial. Finalmente, el semanario *Búsqueda* informó que días después de conocida la resolución, un grupo de 60 personas, convocadas - entre otros - por el grupo Plenario, Memoria y Justicia, realizó un "escrache" frente al domicilio de Gavazzo. En el mismo participaron el ex dirigente del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), Jorge Zabalza, y la dirigente de Plenaria, Memoria y Justicia, Irma Leites.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 25/05/2016; La República – Política – 26/05/2016)

6- Mejora La Imagen de las Fuerzas Armadas

El diario *La República* informó que de acuerdo a un estudio realizado por *Equipos Consultores*, un 54% de los encuestados manifestó "simpatía" hacia las Fuerzas Armadas, un 23% "antipatía" y un 22% se declaró "neutro" al evaluar la imagen de dicha institución. Ignacio Zuasnábar, Director de la mencionada consultora señaló que esta tendencia de mejoramiento de la imagen de la institución militar puede obedecer a que la sociedad *"se desplaza hacia valores de mayor autoridad"*. Asimismo, planteó que la mejora de la imagen obedece a la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil tanto en su participación en tareas comunitarias, así como también ante situaciones de emergencia. Finalmente, manifestó *que "la mayoría cree que el Ejército uruguayo respeta la democracia. Sobre si cree que está bien que el país tenga un ejército bien preparado, armado y remunerado, la mayoría de los uruguayos también estaba de acuerdo con esta frase"*. Pocos encuestados (un 3%) señalaron que entre las debilidades de la institución militar se encuentre la temática de los Derechos Humanos, aunque el especialista aclaró que no se preguntó concretamente sobre el tema, sino que los encuestados respondían de forma espontánea.
(La República – Política – 27/05/2016)

7- Sancionan a Militar Por Negarse a Colocar Placa

El Comandante de la Brigada de Infantería Nº 5, Cnel. Walter Berger, fue sancionado con arresto a rigor por negarse a colocar una placa en Homenaje a Óscar Fernández Mendienta, asesinado en 1973 en el cuartel de la ciudad de Durazno (situada a 180 Km. de Mdeo). La placa fue colocada en el cuartel el 24 de mayo y fue el subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, quien recordó que la iniciativa busca rememorar actos contra la humanidad en placas conmemorativas, lo cual está contemplado en la Ley 18.596.
(La República – Política – 27/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 15/2016
Periodo: 28/05/2016 a 03/06/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1

2- Ejército Descarta que Militares Custodien Embajadas y Edificios Públicos 2

3- Condena a Cordero 2

4- Militantes de DD.HH. Frustran Salida Transitoria del Tte. Gral (r)Gavazzo 3

5- Amodio Pérez Dice ser Víctima de la Dictadura 3

6- Entrevista al Cte de la Fuerza Aérea 3

7- Reformas al Sistema de Retiros y Pensiones Militares 4

8- Cnel (r) Manuel Cordero; Condenado en Argentina por Plan Cóndor 4

9- Lo que la Justicia Uruguaya no ha Hecho 4

1- Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, José Luis Cancela compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes. Allí se abordó el trabajo que viene realizando Uruguay como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En tal sentido, el jerarca valoró la experiencia positivamente, a pesar de las dificultades que surgen fruto de las decisiones que se deben tomar en ese contexto, en torno a conflictos armados. El Estado uruguayo apela a la profundización en las causas de los conflictos, más allá de la toma de decisiones que se dan en este marco institucional. Uruguay presidió el organismo a través del embajador Elbio Rosselli, quien puso en el orden del día dos temas: los conflictos en Medio Oriente y la protección de civiles en zonas de conflicto bélico. Asimismo, se prestó atención a los acontecimientos en Ruanda, que atraviesa por una nueva escalada de violencia, y al conflicto entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A través de su representante, el gobierno uruguayo logró una votación unánime (histórico en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas) sobre el envío de una *"misión política especial"* a los efectos de continuar las negociaciones para el cese al fuego, que se desarrollan en la Habana, Cuba. Además, se levantaron las sanciones económicas a Irán a través del tratado entre este país y el *Grupo de los 5+1* y se condenaron las pruebas que viene realizando el gobierno norcoreano con armamento nuclear. Nuestro país participará del Consejo de Seguridad durante este año y el siguiente luego de cincuenta años de ausencia.
(El Observador – Nacional – 31/05/2016)

2- Ejército Descarta que Militares Custodien Embajadas y Edificios Públicos

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, se manifestó contrario a que las FF.AA. se hagan cargo de la custodia de embajadas, organismos internacionales y edificios públicos. La propuesta había sido realizada -no en conjunto y con algunas diferencias-, por los Senadores Dres. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/ Partido Nacional) y Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/ Partido Colorado), con el fin de destinar más efectivos policiales a las tareas de patrullaje. Manini Ríos dio su postura en la sexta reunión entre el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y miembros de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, para avanzar en temas relacionados con la seguridad pública. Según revelaron en conferencia de prensa quienes participaron de la reunión, Manini Ríos manifestó que discrepa con la iniciativa, dado que esa tarea no corresponde a los militares, ya que no fueron formados para ello. A su vez, explicó que los efectivos militares están preparados para el trabajo en equipo y no de forma solitaria. El Diputado y Secretario General del Partido Colorado, Germán Cardoso (Vamos Uruguay/ Partido Colorado), dijo a la prensa que discrepa con los argumentos de Manini Ríos porque *"la seguridad es multicausal e implica el esfuerzo de todos para generar cambios".* El legislador entiende que eso *"implica un esfuerzo de las Fuerzas Armadas"* para adaptar a sus funcionarios para ponerlos a custodiar las sedes diplomáticas y organismos internacionales. Adicionalmente, Cardoso expresó que *"Le dejamos en claro al Cte. en Jefe nuestra voluntad que custodien la fronteras secas, algo que antes de 1973 lo llevaban adelante pero que a partir de ese año le quitaron ese rol"*. Sobre este punto, según informó el diario *La República*, el EN aclaró que entre otras funciones tiene a su cargo el patrullaje de la frontera seca a través del "Sistema de Vigilancia Terrestre" que está vigente desde el año 2013. Por otra parte, en el marco de las reuniones que el gobierno y la oposición están teniendo en materia de seguridad y convivencia, el diario *El Observador* informó que el Poder Ejecutivo remitirá la semana próxima el segundo proyecto de ley surgido de los acuerdos alcanzados. Se trata del proyecto que crea una comisión multisectorial contra el crimen organizado y el narcotráfico. La iniciativa incluye entre otras disposiciones la creación de una entidad que analice la situación en los pasos de frontera; la habilitación de nuevos servicios sociales para la rehabilitación de procesados por el delito de narcotráfico; la participación de organismos del Estado para evaluar a nivel de laboratorio las sustancias incautadas y el reforzamiento de la labor de la Policía Científica en estas tareas. Las comisiones que se crearían por ley estarían conformadas por Presidencia de la República; los Ministerios de Interior, Defensa Nacional, Economía y Finanzas, y Relaciones Exteriores; el Banco Central; la Administración Nacional de Puertos; y por la Secretaría de Antilavados de Activos. Finalmente, también existió acuerdo en postergar la vigencia del nuevo Código General del Proceso Penal, llevándolo del previsto mes de febrero a julio del 2017. La decisión fue solicitada por juristas y algunos partidos políticos que entienden fundamental aplicar el nuevo organigrama penal de una sola vez y no de manera progresiva.

(El Observador – Nacional – y La República – Política – 01/06/2015)

3- Condena a Cordero

El Tribunal Federal Oral Nº 1 de Buenos Aires, condenó al Cnel. (r) Manuel Cordero a 25 años de prisión por ser parte del "Plan Cóndor". De acuerdo con la sentencia, Cordero es responsable penalmente de privación de libertad en once casos, entre ellos, el de María Claudia García de Gelman. En la misma causa fue condenado el

ex dictador argentino, Reynaldo Bignone a cumplir 20 años de prisión y a otros 13 ex jefes militares y de inteligencia acusados por asociación ilícita con sentencias entre ocho y 25 años de prisión. (Ver Informe 14-2016)
(Semanario Búsqueda- Información Nacional – 02/06/2016)

4- Militantes de DD.HH. Frustran Salida Transitoria del Tte. Gral (r)Gavazzo

Un grupo de militantes contra las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), impidió que el Tte. Gral (r) Nino Gavazzo –quien se encuentra en prisión domiciliaria por delitos de lesa humanidad- hiciera uso de una "salida transitoria especial" que le había sido concedida por la Justicia, para concurrir al festejo de cumpleaños de una nieta. Debido a la manifestación en la puerta de su domicilio, Gavazzo desistió de hacer uso del permiso de salida. Según consigna el *Semanario Búsqueda*, el permiso de la Justicia había generado indignación en organizaciones defensoras de los DD.HH. Por su parte, el *Semanario Brecha* incluye una crónica firmada por la periodista Betania Núñez donde se recogen testimonios que coinciden en señalar que el Cnel. (r) José Gavazzo, incumple el régimen de detención domiciliaria que, por razones de edad y salud, le fuera concedido por la Justicia. También dedica un recuadro al caso de Ernesto Ramas quien también está procesado por 28 homicidios especialmente agravados y también fue beneficiado con el régimen de prisión domiciliaria por iguales motivos. Sin embargo Ramas, por vivir en la ciudad de Piriápolis (unos 100 kms. al Este de Montevideo) no está sometido al régimen de control a través de tobillera electrónica como sí lo está Gavazzo. Según asegura el artículo apoyado en testimonios de vecinos, Ramas también sale regularmente de su domicilio, violando las disposiciones de la Justicia. Según la nota, en el organismo del Ministerio del Interior, responsable de controlar el cumplimiento del régimen de prisión domiciliaria, varios jerarcas tienen vínculos con los militares procesados.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 02/06/2013; Semanario Brecha - Sección Política - 03/06/2016)

5- Amodio Pérez Dice ser Víctima de la Dictadura

El ex tupamaro Amodio Pérez, procesado con prisión por su colaboración con las FF.AA. en detenciones ilegales durante la dictadura (1973-1985), reclama que el Estado lo reconozca como víctima de violaciones a los DD.HH. que ocurrieron en dicho período. Pérez dijo al *Semanario Búsqueda* que el Estado uruguayo lo ha *"reconvertido en ciudadano"* para procesarlo, y consideró que como ciudadano uruguayo tiene *"una serie de derechos. Entre ellos la ley 18.596 me otorga derechos que voy a reclamar, como el certificado de víctima de terrorismo"*. Dicha ley reconoce la actuación ilegitima del Estado entre junio de 1968 y febrero de 1985, y establece la responsabilidad del gobierno de reconocer y reparar a las víctimas.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 02/06/2013)

6- Entrevista al Cte de la Fuerza Aérea

El *Semanario Búsqueda* entrevistó al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del aire Alberto Zanelli. En la nota, el jerarca señala que la FAU se encuentra "*bien preparada para las funciones que se le encomiendan, con una*

capacitación y capacidad acorde con el material que se tiene". No obstante, Zanelli remarca falencias en dos puntos. Por un lado, la antigüedad de las naves, que llega hasta *"extremos prácticamente únicos*" en el mundo. Por otro lado, la fuga de recursos humanos al sector privado por motivos económicos,
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 02/06/2013)

7- Reformas al Sistema de Retiros y Pensiones Militares

El *Semanario Brecha* informa, en un artículo de la periodista Lourdes Rodríguez, de las posibles medidas de reforma del sistema de jubilaciones militares que el gobierno estudia implementar en este año. El asunto está pendiente desde que durante la segunda presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti (1995-2000) se aprobara la Ley Nº 16.713 que reformó el sistema previsional general. En su Art. 1º dicha ley establecía que el Poder Ejecutivo debía enviar al Parlamento para su aprobación la reforma de las cajas Policial y Militar, además de la Bancaria, Profesional y Notarial. La única caja que aún no ha sido reformada es la Militar. El artículo incluye información sobre la evolución del déficit anual de la Caja de Retiros y Pensiones Militares, que debe ser financiado con recursos provenientes de Rentas Generales del Ministerio de Economía, así como de las características del sistema vigente y de las medidas que estudia el Poder Ejecutivo con el objetivo de reducir el mencionado déficit, que fue de unos 400 millones de dólares anuales en 2015 y crece año a año.
(Semanario Brecha - Sección Política - 03/06/2016)

8- Cnel (r) Manuel Cordero; Condenado en Argentina por Plan Cóndor

El Semanario Brecha publica una crónica de Samuel Blixen sobre la sesión en la que el Tribunal Oral Federal Nº1 de la ciudad de Buenos Aires condenó a quince enjuiciados por la causa Plan Cóndor. Sólo un uruguayo, Manuel Cordero, figura entre los condenados. La nota pone de relieve de que en la sentencia de hecho quedan comprometidos los gobiernos de Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y EEUU de la época en que se cometieron los delitos. Sin embargo, agrega, no se conoce cuáles serán las consecuencias prácticas de ello.
(Semanario Brecha - Sección Política - 03/06/2016)

9- Lo que la Justicia Uruguaya no ha Hecho

Una nota de análisis firmada por Daniel Gatti, que inserta el Semanario Brecha, se dedica a comparar la actuación de la Justicia argentina y la de la Justicia uruguaya en relación a los crímenes del terrorismo de estado a partir de declaraciones de la ex fiscal Mirtha Guianze, el abogado brasileño Jair Krischke y la hija de desaparecidos, Victoria Moyano. Concluye haciendo un breve balance de la actuación de los juzgados uruguayos y afirma. "Poco. Muy poco. Como para no envidiar a los argentinos".
(Semanario Brecha - Sección Política - 03/06/2016)

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014 http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 16/2016
Periodo: 04/06/2016 a 10/06/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Falleció Ex Ministro de Defensa Nacional Dr. Daniel Hugo Martins 1
2- Propuesta de Crear Guardia Nacional y Custodia Militar en Embajadas 1
3- Aerolínea "Alas Uruguay": Cte. en Jefe de la FAU Satisfecho con DINACIA . 2
4- Capacitación de Jóvenes en el Ejército Nacional 2
5- Fuerza Aérea Uruguaya Acusada de Discriminación de Género 3
6- Crónica de Libro Sobre el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo 3
7- Justicia Negó Prisión Domiciliaria a José Nino Gavazzo 4

1- Falleció Ex Ministro de Defensa Nacional Dr. Daniel Hugo Martins

Falleció el domingo 5 de junio el Dr. Daniel Hugo Martins, ex Ministro de Defensa Nacional (1993–1995). Martins, abogado experto en Derecho Administrativo, fue profesor universitario, militante del Movimiento Nacional de Rocha en el Partido Nacional y un político con extensa trayectoria en diversos puestos de gobierno. En el período 1959-1963 integró el Concejo Departamental de Montevideo. Entre 1963 y 1968 formó parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre 1964 y 1965 fue Ministro de Hacienda y luego, de 1965 a 1967, vicepresidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Durante el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995) ejerció diversos cargos: Vicepresidente del Banco Central del Uruguay (1992-1993), Ministro de Defensa Nacional (entre el 18 de agosto de 1993 y el 14 de febrero de 1995) y Ministro de Economía y Finanzas (entre el 15 de febrero de 1995, hasta el cambio de gobierno del 1º de marzo de 1995). Durante su gestión en el Ministerio de Defensa Nacional, ocurrieron los recordados incidentes del Hospital Filtro, durante el traslado de los ciudadanos vascos extraditados.
(El Observador – Nacional – 05/06/2016; El País – Información Nacional – 05/06/2016)

2- Propuesta de Crear Guardia Nacional y Custodia Militar en Embajadas

El Senador Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) presentó ante la Comisión de Defensa Nacional del Senado dos proyectos de ley referentes a seguridad pública. El primero de ellos refiere a la creación de una Guardia Nacional, compuesta por efectivos militares para reforzar la tarea del Ministerio del Interior. El legislador nacionalista indicó que la Guardia Nacional tendría *"preparación policial, y las armas que provea el Poder Ejecutivo y que fije el mismo a través del Ministerio del Interior"*. Asimismo, agregó que *"Esta guardia trabajaría en el control del abigeato, de la frontera, la lucha contra el narcotráfico, entre otras funciones que puedan darse en forma complementaria a la labor de la Guardia Republicana, y tendríamos así más efectivos trabajando contra el delito".* El segundo proyecto de ley presentado por el

legislador, propone la sustitución de policías que trabajan en embajadas, sedes diplomáticas y edificios públicos, por militares. Respecto a ello, Larrañaga expresó que *"es perfectamente posible, es algo que incluso registra un antecedente de un decreto en el año 1997, que no se cumple, de la misma manera como no se cumple una Ley del año 2010 que habilitó a los militares al control de ingreso y egreso de personas y mercaderías a los recintos carcelarios"*. Finalmente, el Senador respondió al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, quien cuestionó públicamente sus propuestas. *"Hemos escuchado la opinión del Comandante en Jefe del Ejército Nacional, Guido Manini Ríos, en cuanto sostiene que los militares no están capacitados para realizar tareas individuales, sino que deben desplegar tareas grupales (…) discrepamos con su opinión, eso no es así, de hecho efectivos de prefectura militar naval cumplen funciones de policía en la franja costera"*.
(El País – Información Nacional – 07/06/2016; La República – Política – 07/06/2016)

3- Aerolínea "Alas Uruguay": Cte. en Jefe de la FAU Satisfecho con DINACIA
El semanario *Búsqueda* publicó una nota referente a las demoras en el inicio de las operaciones de la línea aérea de bandera uruguaya "Alas Uruguay". Según *Búsqueda*, los argumentos que se manejaban eran que las demoras se debían a la lentitud para obtener la certificación que otorga la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Pese a estas opiniones, en la nota se señala que *"tras meses de silencio",* el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Alberto Zanelli, expresó que se siente *"muy satisfecho"* con el trabajo realizado por la autoridad aeronáutica. *"Se hizo un proceso de certificación en tiempos adecuados que insumió 16 meses en total. La DINACIA hizo un esfuerzo muy grande con los recursos que tiene disponibles y fue un proceso adecuado"*, afirmó Zanelli.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 08/06/2016)

4- Capacitación de Jóvenes en el Ejército Nacional
La propuesta formulada por el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Guido Manini Ríos, sobre la capacitación de jóvenes que no estudian ni trabajan, ha generado repercusiones positivas entre los partidos políticos y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Manini Ríos compareció ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes junto al Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, donde expuso su plan, el cual es apoyado por el Poder Ejecutivo. El EN se compromete a formar a unos 700 jóvenes con el fin de *"formar voluntarios de protección civil"*. Sobre el asunto, la Consejera del CODICEN Laura Motta señaló que *"existe una intención de colaborar en este gran esfuerzo nacional (…) lo que no puede ser es la cuestión de que no sea voluntario"*. Inicialmente, el EN presentó este planteo en el marco de las mesas de diálogo social impulsadas desde el Poder Ejecutivo.
(El País – Información Nacional – 08/06/2016; El País – Información Nacional – 10/06/2016)

5- Fuerza Aérea Uruguaya Acusada de Discriminación de Género

El diario *El Observador* publicó una noticia sobre el caso de Mariana Croz, una joven que fue expulsada de la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA) tras constatarse su embarazo en agosto de 2015. Una vez que dio a luz, Croz solicitó el reingreso a la EMA, siéndole negada de acuerdo al Decreto 470/07 de diciembre de 2007, que establece que una de las condiciones de ingreso es que el aspirante debe *"ser soltero/a sin descendencia cierta o esperada, debiendo mantener esta situación hasta egresar del instituto"*. Tras el hecho, Croz envió una nota al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), lo cual tuvo como consecuencia ser arrestada durante cinco días por no respetar el orden jerárquico, permaneciendo sin contacto con su hijo durante esos días. La joven presentó una denuncia en la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) del Poder Legislativo y en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El INDDHH sugirió al MDN realizar modificaciones a la normativa vigente, enmarcándose en el Art. 74 de la Ley General de Educación N° 18.437. El MEC aconsejó modificaciones similares. El caso Croz no es el único de este tipo, según se señala en la nota de *El Observador*. Finalmente, en la nota se recuerda que en el año 2009 se realizaron modificaciones al Decreto 216/009, eliminándose que la orientación sexual del aspirante resulte una limitante entre las condiciones de ingreso a las instituciones de formación militar.

(El Observador – Nacional – 08/06/2016; El Observador – Nacional – 10/06/2016)

6- Crónica de Libro Sobre el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo

El semanario *Búsqueda* publicó una extensa crónica acerca del libro del periodista Leonardo Haberkorn, "Gavazzo. Sin Piedad.". En la nota se afirma que el Tte. Cnel. (r) Nino Gavazzo, procesado por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), es conocido por su combate al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros y otras organizaciones ilegales *"y, especialmente, por los reiterados episodios de apremios a los prisioneros".* Sin embargo, según se expone en el libro reseñado, *"fue, además, uno de los más activos colaboradores del entonces Jefe del Servicio de Información de Defensa (SID), Cnel. Ramón Trabal, y hasta fue convocado varias veces por los altos mandos golpistas de la época para participar en actividades político-militares".* De esa manera, según el semanario, el libro muestra a Trabal *"como un golpista más que felicitaba a Gavazzo por sus acciones en el terreno, muy lejos de la imagen que muchas veces se ha transmitido sobre el ex Jefe del SID como un militar 'peruanista' que simpatizaba con 'ideas progresistas'"*. Tras repasar diversos episodios narrados en el libro, en el cual se entrecruza la historia de Gavazzo con la de dos detenidos desaparecidos (Roberto Gomensoro Josman y Eduardo Pérez Silveira), en la nota se transcribe un fragmento en la que Haberkorn le expresa a Gavazzo que *"las denuncias de torturas no pueden ser inventadas todas"*, a lo que el militar retirado responde que *"¡No! ¡Pero por supuesto que no!",* agregando que *"si usted mañana me pregunta 'usted torturó a Fulano?' (…) o si me dice '¿asesinó a Fulano?', aunque yo lo hubiera hecho, le tengo que decir que no. Porque al otro día, si yo le digo que sí, me aparece* (la Jueza Dra. Mariana) *Mota al lado, o quien sea, para procesarme por eso. Y yo no quiero. El tema no es que yo tenga miedo a*

que me procesen. Es que se va formando cada día una figura peor. Y yo no soy así". Finalmente, luego de describir diversos acontecimientos que dan cuenta del fluido relacionamiento de Gavazzo con los principales Grales. golpistas, *Búsqueda* afirma que *"Gavazzo también negó haber utilizado la picana eléctrica contra los presos. Pero luego relativizó sus propios dichos".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 09/06/2016)

7- Justicia Negó Prisión Domiciliaria a José Nino Gavazzo

Según informó el semanario *Brecha*, la Justicia negó la solicitud de cambio de domicilio del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, procesado por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En diciembre de 2015 la Justicia concedió a Gavazzo la prisión domiciliaria, siendo incluido en el programa de monitoreo por dispositivo electrónico (tobillera) del Ministerio del Interior (MI). La Fiscal Dra. Dora Domenech fue quien dio la negativa a raíz de un informe elaborado por la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA), decisión que fue mantenida por el Juez a cargo de la causa, Dr. Martín Gesto. El principal argumento es que la OSLA tendría dificultades operativas para controlar a Gavazzo en el sitio al que pretendía mudarse (fuera de Montevideo). El semanario *Brecha* señaló que la dificultad de monitoreo de la OSLA fuera de la capital, *"genera dudas"* respecto a la situación del Cnel. (r) Ernesto Ramas, procesado por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura, quien también goza de prisión domiciliaria en Piriápolis, departamento de Maldonado (aprox. 100 Kms. al E de Montevideo). Sin embargo, según informó a *Brecha* el encargado de la Unidad de Comunicación del MI, Fernando Gil, Ramas no tiene tobillera electrónica, sino que está siendo monitoreado con el sistema tradicional. Gil expresó que la tobillera estaría disponible para el caso de Ramas, ya que sólo es necesaria una línea telefónica y luz eléctrica. En tanto, explicó que el dispositivo no fue colocado porque no fue solicitado por la Justicia. Cabe recordar que la semana pasada el semanario *Brecha* publicó una nota en la cual se repasaban testimonios de vecinos respecto a que tanto Gavazzo como Ramas habrían violado la prisión domiciliaria (Ver Informe Uruguay N° 15-2016). Tras dicha publicación, el propio Gil, envió una carta al medio de prensa donde se detalla el monitoreo que realiza el MI al Tte. Cnel. (r) José Gavazzo. En la misiva, informó que Gavazzo realizó un total de diez salidas de su domicilio para recibir atención médica. A su vez, indicó que la Dirección de Monitoreo Electrónico del MI no recibió alertas por violación del dispositivo de control. Sin embargo, ante las informaciones aportadas por los vecinos y divulgadas por *Brecha*, Gil sostuvo que *"las autoridades de la cartera han dispuesto una investigación que disipe toda sospecha sobre los hechos denunciados".* Finalmente, el periodista Daniel Gatti (hijo de Gerardo Gatti, dirigente político y sindical desaparecido durante la dictadura) presentó un escrito ante la Justicia para que investigue si Gavazzo violó la prisión domiciliaria. Según su abogado, el Dr. Pablo Chargoñía, de confirmarse la violación, la ley establece que el beneficio debe revocarse inmediatamente.
(Semanario Brecha – Política – 10/06/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/ Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 17/2016
Periodo: 18/06/2016 a 24/06/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones 1

2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley 1

3- Continua debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional 2

4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria 3

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones

El matutino *El Observador* consigna que la pretensión del gobierno de reformar la Caja Militar para reducir sus pérdidas millonarias, fue respondida con un documento donde el Centro Militar acusa al gobierno de querer debilitar a las FF.AA. y *“esconder el fracaso”* del fin de *"gobiernos populistas"* en la región. El documento de la institución, que nuclea a oficiales retirados y en actividad, dice que las FF.AA. *"están siendo frontalmente atacadas"* mientras el país *"asiste atónito a los despilfarros de recursos más grandes de su historia: ANCAP, Alur, Pluna, Casinos, Fondes, etc"*. El documento, también advierte que el Centro Militar *"realizará todas las acciones necesarias para defender a la Institución Militar de estas políticas discriminatorias y estigmatizantes"*. Por su parte, el Diputado Gustavo Penadés (Todos/Partido Nacional), presidente de la Comisión de Hacienda, sostuvo que las modificaciones propuestas a la Caja Militar son un *"disparate"* y que *"así como se recurre a las Fuerzas Armadas cuando las cosas no funcionan, se las acusa de ser las responsables de los problemas causados por la mala administración del Ministro Astori y su equipo"*. Por otra parte, el Poder Ejecutivo ya anunció que reformará la caja militar para terminar con algunos de los privilegios que tienen los uniformados que se retiran y que les permite, por ejemplo, y según el rango, retirarse a los 50 años de vida y 20 años de servicio. Desde el gobierno advierten que el Estado debe auxiliar anualmente a la caja militar con unos US$ 400 millones. El Poder Ejecutivo también enviará al Parlamento un proyecto de ley para ponerle un impuesto a los haberes militares de retiro más altos que, en algunos casos, superan los $100 mil pesos uruguayos (superan aproximadamente los US$ 3.000).
(El Observador – Nacional – 22/06/2016; El País – Nacional – 23/06/2016)

2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley

El próximo lunes 27 de junio, aniversario del golpe de Estado en 1973, Ediciones de la Banda Oriental presentará el libro “Los militares antigolpistas. Una opción ética”, de Miguel Aguirre Bayley. El diario *La República* publicó una reseña del libro. En la misma se señala que *“Alrededor de 350 militares, entre ellos más de sesenta Oficiales e integrantes del personal subalterno de las FF.AA., fueron condenados por la dictadura cívico-militar (1973-1985) por motivos políticos. A los Oficiales que defendieron el honor militar con*

responsabilidad institucional, la lealtad al Juramento de Fidelidad en democracia no solamente los llevó a la cárcel, a la tortura y al exilio, sino que también derivó en la destitución con pérdida de grado. No todos los militares fueron golpistas. Hubo muchos que, con dignidad y coraje, arriesgaron su vida y comprometieron su carrera, dispuestos a correr la misma suerte del pueblo uruguayo en la resistencia. La obra está respaldada por las historias de esos militares. En ocasiones, en su expresión espontánea. Otras veces, en un relato más elaborado. El trabajo reúne recuerdos personales acerca de los hechos en los que participaron y aborda el valor moral y la ética del juramento del soldado en su condición de militares demócratas y constitucionalistas. La gran mayoría de sus testimonios son inéditos." Finalmente, la nota de *La República* recuerda que *"Despojados de sus cargos, estuvieron entre los últimos presos políticos en recobrar su libertad. Después de veintidós años, a través de la ley N° 17.949 sancionada por el Poder Legislativo el 22 de diciembre de 2005 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de enero de 2006, fueron rehabilitados y reparados por el Estado."*
(La República – Política – 22/06/2016)

3- Continúa debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con la Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, en la cual se refirió a la propuesta del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, por la cual las FF.AA. brindarían formación a jóvenes que no estudian ni trabajan. Al respecto, la Ministra expresó que *"no lo hemos discutido. Creo que los que no estudian deben estar estudiando y debemos acercarlos al sistema. No creo que porque estén en un régimen diferente a los que pueda ser la educación formal o los Centros Educativos de Capacitación y Producción del Ministerio de Educación y Cultura, en unos meses les cambie la cabeza y la vida. Creo más en propuestas en profundidad durante más tiempo. Al sistema no lo ayuda, sí ayuda a un colectivo de 100, 200 o 500 muchachos. Pero todo lo que ayude me parece bien, yo no soy de los que dicen: '¡qué horror el impulso!'. Todo lo que ayude vamo' arriba y adentro. Pero hay que dejar claro que si se trabaja sobre un pequeño sector de un núcleo mayor muy problematizado, se trabaja sobre un pequeño sector. No sobre todos. Pero está buena la idea de que el Uruguay cada vez tenga la población más incluida. Si tengo que hacer una división grande te diría que creo más en la Iglesia que en el Ejército".* Al ser consultada por esta última afirmación, Muñoz explicó que *"La Iglesia Católica tienen muchísimos años de tradición en la educación de las personas, tienen larga tradición con los jesuitas, los salesianos…".* Por su parte, y según consigna el Semanario Brecha, el Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Lic. Gustavo Leal, sociólogo especializado en políticas sociales, habló de la propuesta del EN en su ponencia realizada en el Paraninfo de la Universidad de la República, bajo el nombre *"Cuando los estereotipos tienen pretensión de política pública"*. Leal sostuvo que *"El Ministerio de Defensa y el Ejército construyen su propuesta sobre la ruta del prejuicio y plantean que el camino de la integración es constituir batallones de jóvenes "ni – ni" con un uniforme y sin porte de arma, pero asimilados a la jerarquía militar como solución para un problema social profundo y complejo (…) La propuesta es en el campo del diseño de políticas públicas un verdadero dislate y su concreción representaría la abdicación del sentido común"*.

Asimismo, Leal agregó – entre otras ideas – que la propuesta se encuentra basada en una *"lectura de la realidad estereotipada, plagada de generalidades inadecuadas y nada rigurosas que construyen un claro prejuicio que discrimina".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/06/2016)

4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria

En el próximo mes de agosto, el Senador Marcos Carámbula (Espacio 1001/Frente Amplio) presentará ante el Parlamento un Proyecto de Ley sobre los sitios de memoria. El mencionado proyecto, que fuera redactado en forma conjunta con diversas organizaciones sociales de Derechos Humanos, pretende la consolidación de políticas públicas en materia de protección del patrimonio y la memoria histórica en torno a los hechos acaecidos en el contexto de la dictadura (1973-1985). El Senador declaró al *Semanario Brecha* que próximamente se reunirá conjuntamente con diversas entidades gubernamentales para tratar la temática. Entre las especificidades del proyecto, se destacan la caracterización de lugares donde se hayan cometido crímenes de lesa humanidad, procurando señalizarlos para su protección, preservación, evitando que se innove ediliciamente. Algunos de estos espacios han sido modificados tanto durante el período *de facto* como en democracia. Asimismo, se pretende crear un *Archivo Nacional de Memoria* cuya función sea salvaguardar documentación del período dictatorial. Un tercer aspecto refiere a la educación en torno a los sitios de memoria. La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente tendrá las potestades de aplicar la Ley y contará con el asesoramiento de organizaciones sociales de derechos humanos y técnicos de la Universidad de la República.
(Semanario Brecha – Política – 24/06/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 18/2016
Periodo: 18/06/2016 a 24/06/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones 1

2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley 1

3- Continua debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional 2

4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria 3

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones

El matutino *El Observador* consigna que la pretensión del gobierno de reformar la Caja Militar para reducir sus pérdidas millonarias, fue respondida con un documento donde el Centro Militar acusa al gobierno de querer debilitar a las FF.AA. y *“esconder el fracaso”* del fin de *"gobiernos populistas"* en la región. El documento de la institución, que nuclea a oficiales retirados y en actividad, dice que las FF.AA. *"están siendo frontalmente atacadas"* mientras el país *"asiste atónito a los despilfarros de recursos más grandes de su historia: ANCAP, Alur, Pluna, Casinos, Fondes, etc"*. El documento, también advierte que el Centro Militar *"realizará todas las acciones necesarias para defender a la Institución Militar de estas políticas discriminatorias y estigmatizantes"*. Por su parte, el Diputado Gustavo Penadés (Todos/Partido Nacional), presidente de la Comisión de Hacienda, sostuvo que las modificaciones propuestas a la Caja Militar son un *"disparate"* y que *"así como se recurre a las Fuerzas Armadas cuando las cosas no funcionan, se las acusa de ser las responsables de los problemas causados por la mala administración del Ministro Astori y su equipo"*. Por otra parte, el Poder Ejecutivo ya anunció que reformará la caja militar para terminar con algunos de los privilegios que tienen los uniformados que se retiran y que les permite, por ejemplo, y según el rango, retirarse a los 50 años de vida y 20 años de servicio. Desde el gobierno advierten que el Estado debe auxiliar anualmente a la caja militar con unos US$ 400 millones. El Poder Ejecutivo también enviará al Parlamento un proyecto de ley para ponerle un impuesto a los haberes militares de retiro más altos que, en algunos casos, superan los $100 mil pesos uruguayos (superan aproximadamente los US$ 3.000).
(El Observador – Nacional – 22/06/2016; El País – Nacional – 23/06/2016)

2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley

El próximo lunes 27 de junio, aniversario del golpe de Estado en 1973, Ediciones de la Banda Oriental presentará el libro “Los militares antigolpistas. Una opción ética”, de Miguel Aguirre Bayley. El diario *La República* publicó una reseña del libro. En la misma se señala que *“Alrededor de 350 militares, entre ellos más de sesenta Oficiales e integrantes del personal subalterno de las FF.AA., fueron condenados por la dictadura cívico-militar (1973-1985) por motivos políticos. A los Oficiales que defendieron el honor militar con*

responsabilidad institucional, la lealtad al Juramento de Fidelidad en democracia no solamente los llevó a la cárcel, a la tortura y al exilio, sino que también derivó en la destitución con pérdida de grado. No todos los militares fueron golpistas. Hubo muchos que, con dignidad y coraje, arriesgaron su vida y comprometieron su carrera, dispuestos a correr la misma suerte del pueblo uruguayo en la resistencia. La obra está respaldada por las historias de esos militares. En ocasiones, en su expresión espontánea. Otras veces, en un relato más elaborado. El trabajo reúne recuerdos personales acerca de los hechos en los que participaron y aborda el valor moral y la ética del juramento del soldado en su condición de militares demócratas y constitucionalistas. La gran mayoría de sus testimonios son inéditos." Finalmente, la nota de *La República* recuerda que *"Despojados de sus cargos, estuvieron entre los últimos presos políticos en recobrar su libertad. Después de veintidós años, a través de la ley N° 17.949 sancionada por el Poder Legislativo el 22 de diciembre de 2005 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de enero de 2006, fueron rehabilitados y reparados por el Estado."*
(La República – Política – 22/06/2016)

3- Continúa debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con la Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, en la cual se refirió a la propuesta del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, por la cual las FF.AA. brindarían formación a jóvenes que no estudian ni trabajan. Al respecto, la Ministra expresó que *"no lo hemos discutido. Creo que los que no estudian deben estar estudiando y debemos acercarlos al sistema. No creo que porque estén en un régimen diferente a los que pueda ser la educación formal o los Centros Educativos de Capacitación y Producción del Ministerio de Educación y Cultura, en unos meses les cambie la cabeza y la vida. Creo más en propuestas en profundidad durante más tiempo. Al sistema no lo ayuda, sí ayuda a un colectivo de 100, 200 o 500 muchachos. Pero todo lo que ayude me parece bien, yo no soy de los que dicen: '¡qué horror el impulso!'. Todo lo que ayude vamo' arriba y adentro. Pero hay que dejar claro que si se trabaja sobre un pequeño sector de un núcleo mayor muy problematizado, se trabaja sobre un pequeño sector. No sobre todos. Pero está buena la idea de que el Uruguay cada vez tenga la población más incluida. Si tengo que hacer una división grande te diría que creo más en la Iglesia que en el Ejército".* Al ser consultada por esta última afirmación, Muñoz explicó que *"La Iglesia Católica tienen muchísimos años de tradición en la educación de las personas, tienen larga tradición con los jesuitas, los salesianos…".* Por su parte, y según consigna el Semanario Brecha, el Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Lic. Gustavo Leal, sociólogo especializado en políticas sociales, habló de la propuesta del EN en su ponencia realizada en el Paraninfo de la Universidad de la República, bajo el nombre *"Cuando los estereotipos tienen pretensión de política pública"*. Leal sostuvo que *"El Ministerio de Defensa y el Ejército construyen su propuesta sobre la ruta del prejuicio y plantean que el camino de la integración es constituir batallones de jóvenes "ni – ni" con un uniforme y sin porte de arma, pero asimilados a la jerarquía militar como solución para un problema social profundo y complejo (…) La propuesta es en el campo del diseño de políticas públicas un verdadero dislate y su concreción representaría la abdicación del sentido común"*.

Asimismo, Leal agregó – entre otras ideas – que la propuesta se encuentra basada en una *"lectura de la realidad estereotipada, plagada de generalidades inadecuadas y nada rigurosas que construyen un claro prejuicio que discrimina".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/06/2016)

4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria

En el próximo mes de agosto, el Senador Marcos Carámbula (Espacio 1001/Frente Amplio) presentará ante el Parlamento un Proyecto de Ley sobre los sitios de memoria. El mencionado proyecto, que fuera redactado en forma conjunta con diversas organizaciones sociales de Derechos Humanos, pretende la consolidación de políticas públicas en materia de protección del patrimonio y la memoria histórica en torno a los hechos acaecidos en el contexto de la dictadura (1973-1985). El Senador declaró al *Semanario Brecha* que próximamente se reunirá conjuntamente con diversas entidades gubernamentales para tratar la temática. Entre las especificidades del proyecto, se destacan la caracterización de lugares donde se hayan cometido crímenes de lesa humanidad, procurando señalizarlos para su protección, preservación, evitando que se innove ediliciamente. Algunos de estos espacios han sido modificados tanto durante el período *de facto* como en democracia. Asimismo, se pretende crear un *Archivo Nacional de Memoria* cuya función sea salvaguardar documentación del período dictatorial. Un tercer aspecto refiere a la educación en torno a los sitios de memoria. La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente tendrá las potestades de aplicar la Ley y contará con el asesoramiento de organizaciones sociales de derechos humanos y técnicos de la Universidad de la República.
(Semanario Brecha – Política – 24/06/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 19/2016
Periodo: 25/06/2016 a 01/07/2016
PRISFAS – Uruguay

1- Fuerza Aérea Traslada a Beba Quemada 1

2- Balean Camión del Ejército Nacional 1

3- Partido Nacional Replantea que Militares Custodien Edificios y Embajadas 2

4- Ministerio del Interior Espera por la Fuerza Aérea Uruguaya 2

5- 43° Aniversario del Golpe de Estado 2

6- Reforma de la "Caja" Militar: Avances y Repercusiones 4

7- Candidato a Presidencia Solicita Retiro de Tropas en Haití 4

8- Huidobro Da Explicaciones Por Misa en Honor a Ejercito 4

9- Gobierno Prevé Apoyo Militar en Barreras Sanitarias 5

1- Fuerza Aérea Traslada a Beba Quemada

Una bebé de 46 días de vida, que sufrió quemaduras graves en su cuerpo, tuvo que ser trasladada de urgencia en un avión de la FAU desde el departamento de Rivera (aprox. 505 kms al N de Montevideo) a Montevideo, donde permanece internada en el Centro Nacional de Quemados (Cenaque). La aeronave despegó de la Brigada Aérea II del departamento de Durazno (aprox. 190 kms al N de Montevideo) a la hora 11:50 y arribó al Aeropuerto Internacional de Rivera a las 12:30. Una vez arribado el avión en la Brigada Aérea I, una unidad de médica efectuó el traslado de manera inmediata.
(El País – Nacional – 25/06/2016)

2- Balean Camión del Ejército Nacional

Un camión del Ejercito Nacional (EN) fue baleado mientras realizaba un recorrido por el barrio Cerrito de la Victoria, con el fin de repartir alimentos en ciertos comedores, en apoyo al Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Según declaraciones del vocero del EN, Yamandú Lessa, *"en el camión se trasladaban tres militares que no lamentaron heridas. No entendemos cual fue el motivo de que le disparan, ese es un recorrido habitual"*. Si bien el hecho es investigado por la policía, para Lessa *"se trata de un acto totalmente aislado, primero porque no tenían intenciones de robar y después, porque fue un disparo solo sin sentido".*
(El País – Nacional – 25/06/2016)

3- Partido Nacional Replantea que Militares Custodien Edificios y Embajadas

El Partido Nacional (PN) se propone reinstalar en el debate parlamentario la propuesta del Senador Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/PN) de destinar efectivos militares para la custodia de embajadas y edificios públicos, en virtud de que en el proyecto de Rendición de Cuentas hay un artículo que les asigna la tarea de custodiar la barrera sanitaria en las fronteras del país. El Diputado Jorge Gandini (Alianza Nacional/PN) halló en el Inciso correspondiente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), un artículo que le otorga al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) la potestad de encomendarle al personal de las Fuerzas Armadas "*funciones típicamente policiales"*, dijo a *El País*. Esto es, según el texto del artículo, con la facultad de *"utilizar medios materiales de coacción en forma racional, progresiva y proporcional"* para *"desarrollar funciones junto a los inspectores del ministerio en la barrera sanitaria"*. Para el legislador esta disposición *"abre la posibilidad de que las Fuerzas Armadas cumplan funciones policiales, de apoyo"*, por lo cual *"si este artículo lo propone el Poder Ejecutivo y lo firman los ministros de Defensa y de Interior, nos abre la puerta para replantear que los militares cumplan funciones de custodia en embajadas y edificios públicos para poder liberar más efectivos al patrullaje y prevención de los delitos"*. La idea expuesta meses atrás por el senador de Alianza Nacional, que llegó a hablar con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, contó con el rechazo abierto del Jefe del Ejército Nacional, Gral. Guido Manini Ríos, quien sostuvo que no se trata de tareas específicas de la fuerza castrense.

(El País – Nacional - 27/06/2016)

4- Ministerio del Interior Espera por la Fuerza Aérea Uruguaya

Tres helicópteros Robinson 44 Raven II adquiridos en Estados Unidos por el Ministerio del Interior se encuentran a la espera de los trámites que debe realizar la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para comenzar a ser utilizados. Dentro del Ministerio del Interior se estima que en los próximos 15 días podrían estar operativos. Las unidades adquiridas cuentan con faros, cámara térmica FLIR Ultra 8000, visión nocturna y un lente infrarrojo que puede detectar objetivos por calor. Asimismo, las unidades cuentan con una antena parabólica capaz de transmitir en vivo a 80 kilómetros lo que puede ser registrado desde el Centro de Comando Unificado o un centro de comando móvil.

(El País – Nacional – 28/06/2016)

5- 43° Aniversario del Golpe de Estado

Con motivo del 43° aniversario del golpe de Estado del 27 de Junio de 1973, diversos medios de prensa publicaron notas sobre la temática. El diario *La República* informó de la inauguración de dos placas en ex centros de reclusión clandestinos durante la dictadura (1973-1985). Una donde funcionó el Batallón de Infantería N° 13 del Ejército Nacional (EN) y la otra en el edificio contiguo, sede del Servicio de Material y Armamento del EN. *“Aquí funcionó el Batallón de Infantería Nº 13, que fue centro de detención, desaparición, tortura, muerte y enterramiento clandestino entre 1972-1985”*, dice una de las placas. *“En el Servicio de Materiales y Armamento, funcionó el Centro Clandestino de Detención 300 Carlos, también llamado ‘Infierno grande’, lugar de detención,*

desaparición, tortura y muerte desde 1975", es el texto inscripto en la otra. Ambas placas culminan con un: *"Nunca más terrorismo de Estado. 27 de junio de 2016".* Por otra parte, se publicaron notas referidas a historias personales de niños secuestrados durante la dictadura y las dificultades que atraviesan en el proceso de recuperación de su verdadera identidad. Una nota de *La República* relata las historias de vida de Pedro Sandoval y de Guillermo Pérez Roisinblit. Pedro Sandoval, quien *"se llamaba Alejandro Rei hasta 2006, cuando recuperó su verdadera identidad. Desde entonces cada 28 de diciembre recuerda cómo su madre le dio a luz en 1977 en un centro ilegal de detención de Buenos Aires durante la dictadura (…) El joven es la prueba viviente de que la herida que dejó la última dictadura en Argentina no ha cicatrizado y que para decenas de argentinos el aceptar y forjar su nueva identidad es difícil cuando priman los buenos recuerdos compartidos con los apropiadores".* Guillermo Pérez Roisinblit, *"se sintió convulsionado cuando en mayo vio a su apropiador, Francisco Gómez, ingresar en la sala del tribunal que lo juzga por el cautiverio en 1978 de sus padres, Patricia Roisinblit y José Manuel Pérez Rojo. Gómez ya cumplió una condena a siete años de cárcel por la apropiación de Pérez Roisinblit".* En la nota se detallan las dificultades de Pérez Rosinblit para aceptar su identidad y establecer un buen relacionamiento con su familia biológica. En tanto, el semanario *Brecha*, publicó una entrevista a Mariana Zaffaroni Islas -hija de dos militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) secuestrados en Argentina-, quien a los 18 meses de nacida fue secuestrada e inscripta con nombre y fecha de nacimiento falsificadas. En la extensa entrevista, en la cual se repasa su historia de vida, así como el hecho de que fue un caso simbólico en el Uruguay, Mariana Zaffaroni expresa que *"Estoy reconciliada con todo y con todos (…) Me siento tranquila, en paz".* Asimismo, se refiere a la lucha de su abuela María Ester Gatti: *"Con la muerte de María Ester me queda a mi tomar la posta de saber la verdad. Llenar esos zapatos es complicado".* En la nota se describe la recomposición de los lazos familiares de Mariana Zaffaroni y las diversas instancias judiciales en las cuales participó, ante lo cual afirma que *"En lo personal, hoy por hoy lo que más me preocupa es el tema de la verdad. Quiero saber qué pasó desde que los detuvieron* (a sus padres), *dónde estuvieron, dónde los llevaron, cuándo murieron, dónde los enterraron. (…) No reniego de nada de lo que pasó, de lo que hice, de lo que decidí. Todo lo que hice fue porque en ese momento lo sentía de esa manera".* Finalmente, el semanario *Brecha* publicó un artículo referido a los vínculos entre los empresarios y la dictadura. En el marco de una entrevista con el Dr. Pablo Chargoñia del Observatorio Luz Ibarburu, quien patrocina una causa por la desaparición y asesinato del militante del Partido Comunista del Uruguay (PCU), Humberto Pascaretta, se mencionan las dificultades que existen en Uruguay para establecer y llevar a la justicia casos en que existió complicidad entre empresarios y militares en la represión de militantes políticos durante la dictadura. En la nota se marcan claramente las diferencias con Argentina, dónde, según Chargoñia, se ha avanzado más en este punto. En el caso Pascaretta, Chargoñia afirma que *"en el expediente hay testimonios que indican que al menos tres directores de Ciccsa, empresa papelera para la que trabajaba este militante sindical cuando fue secuestrado, estaban al tanto de la intervención de elementos del Ejército en las operaciones que llevaron a la detención".* El abogado atribuye a la *"fragmentación impunidora"* que rige en el Estado uruguayo las dificultades para avanzar en

este tipo de causas, ante lo cual reclama voluntad política y liderazgo para poder reunir y analizar la información disponible.
(La República – Política – 28/06/2016; Semanario Brecha – Política – 01/07/2016)

6- Reforma de la "Caja" Militar: Avances y Repercusiones

Diversos medios de prensa abordaron los avances del gobierno hacia la reforma de la caja militar como forma de disminuir el gasto público, así como también las repercusiones de la decisión. Se pretende gravar los retiros más elevados, lo que permitirá reducir en un 10% los aportes de Rentas Generales a la Caja Militar. En tal sentido, el Gobierno convocó a una Comisión tripartita integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Defensa Nacional (MDN). Asimismo, el MDN confirmó una reunión entre los Comandantes en Jefe de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas (FFAA) y el Presidente de la República. El pasado 28 de junio, el Ministro de Economía, Danilo Astori y su equipo se presentaron ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados, en donde presentaron algunas cifras a propósito de los cargos jerárquicos dentro de las FFAA y sus retiros. Evidenciaron una importante brecha respecto a la jubilación promedio a nivel nacional, así como también respecto a los subalternos, aunque pueden encontrarse algunas diferenciaciones según causal de retiro y grado alcanzado dentro de la institución. La edad de retiro es otro factor que se encuentra en discusión, pues los militares se retiran a edades más tempranas respecto a los civiles. La actual reforma pretende desincentivar los retiros tempranos con este proyecto que será enviado al Parlamento a fines de julio. En tanto, el Centro Militar manifestó su discrepancia a la reforma a través de un comunicado. Asimismo, el diario *El País* aseguró que el Comandante en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos calificó a esta reforma como *"un grave error"* e *"inaceptable"* a través de un escrito a sus subordinados.
(El Observador – Nacional – 28/06/2016; El Observador – Nacional – 29/06/2016; El País – Nacional – 30/06/2016; El Observador – Nacional – 01/07/2016)

7- Candidato a Presidencia Solicita Retiro de Tropas en Haití

El candidato a la Presidencia de Haití, Jean Claude Moise, visitó Uruguay con el objetivo de solicitar el retiro de los cascos azules de su país, y mantuvo una reunión con integrantes de la UDELAR, la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Agremiación de Funcionarios (AFFUR) e integrantes de la Coordinadora por el Retiro de las Tropas Uruguayas en Haití. Cabe mencionar que si bien la misión vence el 15 de octubre, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas prevé extenderlo hasta abril de 2017.
(La República – Política – 29/06/2016)

8- Huidobro Da Explicaciones Por Misa en Honor a Ejercito

El Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro se presentó ante la Comisión de Constitución y Código de Diputados a fin de dar explicaciones sobre la misa que ofreció la Iglesia Católica en honor al Ejército (EN). Si bien varios Diputados oficialistas y de la oposición quedaron satisfechos con las explicaciones del Ministro, la Mesa Política del Frente Amplio resolvió enviar a

Huidobro un informe donde se considera que tanto la misa como la creación de un Departamento de Asuntos Religiosos en el EN configuran un distanciamiento del principio de laicidad.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 30/06/2016)

9- Gobierno Prevé Apoyo Militar en Barreras Sanitarias

El semanario *Búsqueda* consigna que el gobierno pretende dar respuesta a los reclamos de productores ganaderos y otros sectores de la sociedad sobre la necesidad de reforzar las barreras sanitarias, mediante la participación de las FF.AA. en controles que realizan funcionarios del Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Ese es uno de los planteos incluidos por el Poder Ejecutivo en el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas. El texto enviado al Parlamento, prevé que las FF.AA. cumplirán las *"tareas de detención y revisación"*, en los lugares que se determinen, *"siendo de competencia exclusiva del personal del MGAP las funciones de requisa"*. A su vez, se especifica que cuando el personal militar se viera obligado a *"utilizar los medios materiales de coacción, deberá hacerlo en forma racional, progresiva y proporcional, agotando previamente los mecanismos de disuasión adecuados que estén a su alcance"*. El proyecto prevé además la transferencia al MDN de una partida anual de hasta 12 millones de pesos uruguayos para otorgar una *"compensación adicional diaria al personal que se destine a cumplir funciones de apoyo en las barreras sanitarias"*.
(Semanario Búsqueda – Campo – 30/06/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio